

**P  
LAN**

# **CANTONAL**

**DE DESARROLLO**

**H  
UMANO LOCAL**

**2022-2032**



Realizado por el Equipo de Gestión Local de la Municipalidad de Río Cuarto,  
con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.





## Contenido

<b>Siglas y Acrónimos .....</b>	<b>2</b>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
1.1. Antecedentes de la planificación cantonal.....	8
1.2. Presentación del Equipo de Gestión Local .....	9
1.3. Naturaleza y alcance del Plan actual .....	10
1.4. Descripción de las actividades ejecutadas .....	11
<b>CAPÍTULO II: PARTICULARIDADES DEL CANTÓN .....</b>	<b>13</b>
2.1. Orígenes y desarrollo del cantón de Río Cuarto.....	13
2.2. Organización político-administrativa.....	16
2.3. Indicadores del cantón de Río Cuarto .....	21
2.3.1. Datos sociodemográficos del cantón.....	21
2.3.2. Indicadores sociales .....	23
2.3.3. Características ambientales.....	29
2.4. PCDHL 2023-2032 y su vinculación con la Agenda 2030.....	32
<b>CAPÍTULO III: ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE RÍO CUARTO 2022-2032.....</b>	<b>35</b>
3.1. Visión .....	35
3.2. Misión .....	35
3.3. Principios .....	35
3.4. Valores .....	35
3.5. Enfoques transversales.....	35
3.6. Políticas cantonales .....	36
3.7. Áreas Estratégicas.....	37
3.8. Matriz de resultados.....	49
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>78</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>79</b>

## Siglas y Acrónimos

**ADI:** Asociación de Desarrollo Integral

**ADE:** Asociación de Desarrollo Específica

**ASADAS:** Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueducto y Alcantarillados

**CCCI:** Consejo Cantonal de Coordinación Institucional

**CCSS:** Caja Costarricense del Seguro Social

**CD:** Concejo de Distrito

**CGR:** Contraloría General de la República

**CM:** Concejo Municipal

**CNE:** Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

**CONAPDIS:** Consejo Nacional de Personas con Discapacidad

**DHL:** Desarrollo Humano Local

**DINADECÓ:** Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad

**EBAIS:** Equipos Básicos de Atención Integral de Salud

**EGL:** Equipo de Gestión Local

**ETM:** Equipo Técnico Municipal

**GIR:** Gestión Integral de Riesgos

**GIRS:** Gestión Integral de Residuos Sólidos

**IFAM:** Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

**MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería

**MEP:** Ministerio de Educación Pública.

**MOPT:** Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

**MIDEPLAN:** Ministerio de Planificación y Política Económica

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**PCDHL:** Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**PYMES:** Pequeña y Mediana Empresa

**SENASA:** Servicio Nacional de Salud Animal.

**UCA:** Unión Cantonal de Asociaciones

**UCR:** Universidad de Costa Rica

**UNED:** Universidad Estatal a Distancia

## Presentación

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) como iniciativa de participación ciudadana recoge las aspiraciones y planes a desarrollar con el objetivo de construir un mejor cantón para todas las personas que habitan en él. Este Plan recoge aquellas iniciativas a seguir para un desarrollo humano integral e inclusivo.

Dentro de las particularidades de este PCDHL es que es el primero que se realiza en la historia del recién creado cantón de Río Cuarto, esto permite tener un enfoque más específico sobre las necesidades detectadas en cada una de las comunidades en las cuales se realizaron las respectivas sesiones participativas.

En consecuencia, este instrumento detalla las políticas y objetivos relacionados con las diferentes áreas estratégicas y líneas de acción prioritarias para avanzar en la construcción de un cantón que da sus primeros pasos en el área de planificación como ruta para el desarrollo social de todas las personas.

Como se indica en la guía para la elaboración de planes cantonales:

*"El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es una propuesta ciudadana participativa, que parte de cómo sueñan sus habitantes el cantón dentro de diez años y que se acompaña de sus iniciativas o propuestas de acción para conseguirlo. Todo ello animado por los principios del Desarrollo Humano y un sentido de realidad que lo haga un esfuerzo de cambio alcanzable."* (MIDEPLAN, PNUD Y UNED, 2015, como se citó en MIDEPLAN e IFAM, 2021, pág.11).

Ademas, siendo consecuentes con la resolución "Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1- 2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República" este plan busca entre otras cosas:

- Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de la

ciudadanía en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local, que se construyeron a partir de los aportes generados en los diferentes encuentros realizados.

- Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción, al logro de mejores condiciones económicas, sociales y ambientales de las personas habitantes del cantón, sus distritos y comunidades.
- Generar una mayor vinculación por parte de los entes tanto públicos como privados para promover una mayor participación de estos actores en su aporte al desarrollo humano local.

El Desarrollo Humano considera a las personas como el eje primordial sobre el cual se deben desarrollar aquellas acciones en busca de mejorar sus condiciones de vida de manera íntegra. Esto implica que, existan más y mejores oportunidades, así como, capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una mejor calidad de vida.

Además, el Desarrollo Humano busca mejorar las condiciones para vivir de una forma sana, acceder al conocimiento, disfrutar de recursos materiales suficientes para vivir dignamente y participar en la toma de decisiones.

Mediante la planificación del desarrollo humano local, se crean condiciones para que las personas habitantes del cantón, organizaciones comunales y grupos organizados de la sociedad civil ejerzan poder y se involucren colectivamente, al informarse y tomar decisiones sobre su desarrollo humano desde su colectividad. También permite fortalecer un ambiente comunal, distrital y cantonal para trabajar de manera colaborativa, enfrentar los retos, impulsar los diferentes acuerdos y negociar para alcanzar el bienestar general de la mayoría de las personas.

En esta línea, el Equipo de Gestión Local (EGL) del cantón de Río Cuarto entrega y presenta al Concejo Municipal, habitantes de la comunidad, fuerzas vivas del cantón, así como, a las personas representantes institucionales, el Plan de Desarrollo Humano Local 2022 -2032, mediante el Artículo II, Acuerdo 04 de la Sesión Ordinaria N° 221, celebrada por el Concejo Municipal de Río Cuarto, el día 11 de Agosto del 2023.

Este proceso de gestión participativa, integral e inclusiva se elaboró con el apoyo voluntario de personas funcionarias municipales, así como de líderes y lideresas comunales, Alcaldía y Vicealcaldía, integrantes de los concejos de distritos y población en general del cantón. La población participante fue propositiva, analítica y crítica, además, atendieron a las convocatorias de forma presencial que se desarrollaron en cada uno de los distritos del cantón.

El EGL estuvo integrado por personas funcionarias de la Municipalidad de Río Cuarto y contó con el acompañamiento y asesoría técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El presente PCDHL contiene las siguientes características:

- **Enfoque integral:** se incorporaron diferentes áreas estratégicas prioritarias e interrelacionados que propician el desarrollo humano de las personas habitantes del cantón de Río Cuarto.
- **Enfoque participativo:** el proceso de elaboración del Plan contó con la participación de diferentes grupos de población del cantón. Esta consulta ciudadana se implementó mediante sesiones presenciales en cada uno de los distritos del cantón llevándose a cabo dos sesiones adicionales para la población joven- adulta mayor y el sector empresarial. Cabe señalar que la divulgación de la consulta ciudadana se realizó mediante las redes sociales comunales, grupos de WhatsApp de los comités de caminos, páginas de

Facebook de las distintas ADI, página web de la Municipalidad y la invitación “boca a boca”.

- **Enfoque de corresponsabilidad institucional:** como parte del proceso de construcción del plan una de las mayores necesidades detectadas fue la vinculación de las instituciones de gobierno central en la atención de las necesidades de un cantón en desarrollo. Por eso, una vez conformado el respectivo equipo de CCCI uno de los objetivos primordiales será ampliar y fortalecer la capacidad institucional para dar respuestas a las necesidades y retos del cantón, y a su vez promover la apropiación de este Plan por parte de las instituciones participantes.



•●○ **Tabla 1** ○●•

**Estructura y contenido PCDHL 2022-2032**

Capítulo	Contenido
<b>Introducción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedentes de planificación cantonal</li> <li>- Presentación del documento.</li> <li>- Alcance del plan</li> <li>- Actividades ejecutadas.</li> </ul>
<b>Particularidades del cantón</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orígenes y evolución del cantón</li> <li>- Resumen Plan de Desarrollo 2030</li> <li>- Datos Demográficos.</li> <li>- Principales Actividades económicas y productivas.</li> <li>- Características ambientales</li> <li>- Niveles de desarrollo social.</li> <li>- Datos generales sobre el estado de la Red Vial Nacional y cantonal.</li> <li>- Indicadores del cantón.</li> <li>- Agenda 2030 (ODS y su vinculación con el Plan)</li> </ul>
<b>Estrategia para el Desarrollo Humano del cantón</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de las Políticas Cantonales.</li> <li>- Estrategias del Desarrollo Cantonal.</li> <li>- Objetivos estratégicos por áreas estratégicas.</li> <li>- Objetivos específicos</li> <li>- Factores claves de éxitos y orientaciones generales para la ejecución de las estrategias.</li> <li>- Matriz de resultados – efectos e impactos esperados por área estratégica y su vinculación con los ODS</li> </ul>

Fuente: MIDEPLAN e IFAM, 2021

## •●○ Capítulo 1 ○●•

### **Introducción**

#### **1.1. Antecedentes de la planificación cantonal**

En el año 2020 inicia operaciones la Municipalidad de Río Cuarto en las antiguas oficinas que tenía la Municipalidad de Grecia en su distrito sexto. En consecuencia, al iniciar las operaciones toda la reglamentación que procedía de la administración municipal de Grecia dejó de tener validez en el cantón de Río Cuarto.

Bajo esa premisa y dada la importancia de contar con los respectivos planes para ordenar el crecimiento y desarrollo del cantón de Río Cuarto, la administración municipal ha trabajado desde diferentes enfoques para poder crear la respectiva normativa que oriente el futuro del cantón.

En ese sentido hoy se cuentan con los siguientes instrumentos de planificación:

- Ordenanza Municipal orientada a la planificación del crecimiento del desarrollo cantonal. Este insumo es una documentación previa al desarrollo del respectivo plan regulador.
- Plan Vial Quinquenal.
- Reglamento de Vialidad.
- Reglamento de Movilidad Peatonal.
- Reglamento de Fraccionamiento del INVU como norma supletoria.
- Plan de Gestión de Residuos Sólidos.
- Plan Cantonal de Emergencias.
- Plan de la Administración 2020-2024.

Es importante resaltar que la mayoría de los documentos han sido de elaboración propia del personal administrativo de la Municipalidad de Río Cuarto.

## 1.2. Presentación del Equipo de Gestión Local

En la siguiente tabla se detalla la conformación del Equipo de Gestión Local que lideró el proceso de elaboración del Plan.

•●● **Tabla 2** ●●•

### **Río Cuarto: Equipo de Gestión Local**

Nº	Nombre	Institución
1	José Miguel Jiménez Araya	Municipalidad de Río Cuarto
2	Stephanie Aguilar Rojas	Municipalidad de Río Cuarto
3	Jairo Bolaños Murillo	Municipalidad de Río Cuarto
4	Edwin Mora Vázquez	Municipalidad de Río Cuarto
5	Kimberlly Conejo Villareal	Municipalidad de Río Cuarto
6	Edwin Aguilar Morera	Municipalidad de Río Cuarto
7	Andrés Miranda Cambronero	Municipalidad de Río Cuarto
8	Aurora Fallas Lara	Municipalidad de Río Cuarto
9	Rodrigo Campos Zamora	Municipalidad de Río Cuarto
10	Mario Jiménez Bogantes	Municipalidad de Río Cuarto
11	Kathia Arce Cambronero	Municipalidad de Río Cuarto
13	Henry Chacón Bolaños	Municipalidad de Río Cuarto
14	Grettel Bolaños Chaves	Municipalidad de Río Cuarto
15	Pablo Solano Lazo	Municipalidad de Río Cuarto

Fuente: elaboración propia, 2023

Cabe señalar que el MIDEPLAN facilitó una sesión de inducción al EGL sobre las guías para la elaboración de instrumentos de planificación de gobiernos locales; además, el EGL contó con el acompañamiento y asesoramiento técnico del PNUD en las diferentes etapas del proceso.

### 1.3. Naturaleza y alcance del Plan actual

El documento del PCDHL 2022-2032 del cantón de Río Cuarto, especifica las áreas estratégicas, los objetivos y las líneas de acción que van a orientar el quehacer de la municipalidad, instituciones, empresa privada y organizaciones de base comunitaria durante los próximos 10 años, para la consecución de un desarrollo integral y sostenible de las personas habilitantes del cantón, sin dejar a nadie atrás.

Este instrumento de planificación local a largo plazo es el resultado de la aplicación de una metodología participativa y democrática, que permitió que representantes de diferentes sectores de la población Riocuarteña expresara sus ideas de solución a problemáticas y retos comunes en materia de desarrollo cantonal, con base en sus conocimientos y experiencias. Asimismo, este documento recoge los aportes técnicos de especialistas en diferentes campos del saber que laboran en la municipalidad.

Como parte sustancial de toda herramienta de planificación, se establece en el presente documento el mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan, con el propósito de monitorear los avances, retos y ajustes que sean necesarios para la consecución de las metas en el corto, mediano y largo plazo. Para ello, también se construyeron indicadores cuantitativos y cualitativos.

Finalmente, si bien la alcaldía y su equipo de trabajo lideran la implementación y evaluación del Plan, es fundamental tener presente la corresponsabilidad de todos actores institucionales, privados, de la academia y la sociedad civil involucrados en la ejecución de las líneas de acción para cada área estratégica.

## 1.4. Descripción de las actividades ejecutadas

En la siguiente tabla se detalla la ruta metodológica seguida para la elaboración del PCDHL 2022-2032 del cantón de Río Cuarto. Esta ruta fue liderada por el EGL.

**Tabla 3**  
**Fases de la ruta metodológica**

Fase	Actividad	Fecha
I	Acuerdo de la autoridad municipal	Abril 2022
II	Conformación del EGL	Marzo 2022
III	Creación de alianza estratégica con el PNUD	Febrero 2022
IV	Consulta ciudadana	Septiembre 2022
V	Sistematización de los resultados de la consulta ciudadana	Febrero 2023
VI	Presentación y validación de resultados ante la ciudadanía	Mayo 2023
VII	Redacción del documento final	Julio 2023
VIII	Oficialización ante el Consejo Municipal	Agosto 2023

Fuente: elaboración propia, 2023.

Con respecto a la fase IV, referida a la consulta ciudadana, destaca el diseño, implementación y evaluación de una metodología participativa e inclusiva de las diversidades de la población Riocuarteña (ver anexo 1). Se realizaron tres encuentros distritales y dos grupos focales. A continuación, el detalle logístico de la consulta ciudadana.

•●● **Tabla 4** ●●•

**Consulta Ciudadana**

<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Distrito</b>	<b>Actividad</b>
Lunes 5 de setiembre de 2022	6:00 pm	Santa Isabel	Encuentro distrital
Martes 6 de setiembre de 2022	9:00 am	Río Cuarto	Grupo focal: niñez, juventudes, mujeres y población adulta mayor.
	2:00 pm	Río Cuarto	Grupo focal: sector empresarial.
	6:00 pm	Santa Rita	Encuentro distrital
Miércoles 7 de setiembre de 2022	6:00 pm	Río Cuarto	Encuentro distrital

Fuente: elaboración propia, 2023

En total, se contó con la participación de 230 actores locales, con representación de todos los grupos de población: niñez, adolescencia, personas adultas jóvenes, adultas y adultas mayores. Esta significativa participación fue posible gracias a la convocatoria efectiva, inclusiva y con anticipación que realizó el EGL (ver anexo II: invitaciones).

## CAPÍTULO II: PARTICULARIDADES DEL CANTÓN

En la presente sección se expone información que permite describir los orígenes del cantón y el estado de situación en la que se encuentran los diferentes distritos y las comunidades que conforman Río Cuarto. Debido a la reciente creación de este cantón (20 de mayo de 2017), la información es escasa o dispersa, sin embargo, se logran identificar diferentes datos e información importante de destacar.

Para ello se realizó una revisión exhaustiva de todos los indicadores cantonales y documentación necesaria: datos demográficos, organización político-administrativa, ubicación geográfica, características ambientales, sociales, estado de la red vial cantonal, aspectos relacionados con la seguridad, la identificación de los riesgos sociales, entre otras.

### 2.1. Orígenes y desarrollo del cantón de Río Cuarto

Recién iniciaba el siglo XX, y en los albores de la mitad de la primera década del siglo, las tierras agrestes y bosques vírgenes cubrían las tierras que un siglo más tarde, albergarían la ciudad de Río Cuarto de Alajuela. Pero ¿cómo, de dónde, cuándo llegaron las primeras personas pobladoras y/o fundadoras de esta comunidad?, ¿a qué se debe el nombre de Río Cuarto?, ¿quiénes fueron esos hombres y mujeres visionarios y visionarias que decidieron asentarse en estas tierras fértiles y surcadas por majestuosos ríos? A continuación, se contestan brevemente estas y otras preguntas.

La zona empezó a ser poblada a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, siendo la primera década de 1900 la de mayor inmigración. Las personas pioneras procedían de Grecia, Sarchí, Poás, San Ramón y otras comunidades del Valle

Central. Se cree que su poblamiento se dio debido a su importante ubicación de enlace territorial entre el Valle Central y la Zona Norte.

Entre las primeras familias registradas como pioneras, según registros de 1908, están las familias de Maximiliano Cascante (primero en llegar a la zona del El Carmen), Oscar Kopper, Rosario Jiménez, Chico Padilla, Ezequiel Chavarría, Amado Rojas, Roque Hidalgo, Amado Vega, Lulo Rodríguez (Carrizal), José y Concepción Sánchez; y el señor Otoniel Ugalde a quien se le considera el primer habitante de Carrizal de Río Cuarto. Para esta época se contabilizaban 12 rancherías y una población de 60 habitantes.

Hasta el año 1926 y con una población de 527 habitantes, Río Cuarto era parte territorial del distrito de Sarchí Norte, pero el decreto ejecutivo #529 del 16 de octubre de 1926 le confiere el estatus de distrito #9 del cantón de Grecia. Para el año 1949 Sarchí Norte se separa de Grecia convirtiéndose en el cantón de Valverde Vega (hoy Sarchí), sin embargo, Río Cuarto decide no anexarse al nuevo cantón y continuar siendo parte del cantón de Grecia, de quién queda separado territorialmente; circunstancia que, décadas más tarde es de peso para la declaración del cantón de Río Cuarto el 20 de mayo de 2017.

Con respecto al origen del nombre, se dice que al ser Varablanca-San Miguel la única ruta de acceso, viniendo dirección este a oeste, se encuentran los ríos Sardinal, Hule y Tercero, siendo el siguiente río el cuarto; y al ver la riqueza de aguas y tierra, decidieron asentarse en los márgenes de este río nombrándolo Río Cuarto. Según relatos para el año 1923, un pequeño grupo de vecinos y vecinas solicitó se le cambiara el nombre a México y se diera el estatus de distrito; sin embargo, la Secretaría de Estado encargó al jefe Político de San Carlos, señor Carlos Ricardo Quesada, para la realización de un censo o consulta popular al respecto.

La solicitud de cambio de nombre no fue aprobada, pero sí quedó sembrada la semilla para la creación del nuevo distrito. El comité pro-distrito estuvo conformado por los señores Oscar Kopper, Rafael Ángel Bolaños, Otto Kopper y Alfonso Pérez.

En el año 1915 se le encarga al señor Alfonso Pérez Moya la construcción del hoy histórico puente “El Torito” sobre el río Toro Amarillo, y que comunica Crucero con Marsella; siendo en esa época, la principal vía de comunicación y comercial con el cantón de San Carlos. Este primer puente colgante fue arrasado por las corrientes en dos ocasiones, hasta que en 1924 se construye el puente con que se cuenta hasta el día de hoy.

Don Alfonso Pérez también fue el primer maestro empírico de Río Cuarto, y quien donara y construyera la primera escuela de la comunidad a principios de los años 20, esta se ubicaba al costado oeste de la Delegación de Fuerza Pública al día de hoy. Hay registros que atestiguan que dicha escuela era conocida como Escuela Alfonso Pérez Moya, hoy Escuela Río Cuarto.

Para el año 1925, la Secretaría de Educación (Ministerio de Educación) nombra al señor Pío Blanco Araya como docente de la escuela de Río Cuarto y Laguna (San Jorge), sin embargo, no se nombra la escuela de Carrizal que para esa época ya estaba funcionando.

Para la década de los años 30´s, ya Río Cuarto contaba con una ermita, un telégrafo y un campo de aterrizaje para avionetas, que se ubica en la finca que hoy es propiedad del señor Meco Arguello, frente a Carnes del Campo, Crucero de Río Cuarto.

Algunos datos históricos importantes que pueden ayudar a conocer el desarrollo del cantón son los siguientes:

- En 1951 se inicia la construcción de la Escuela Santa Rita en propiedad donada por don Manuel Porras.
- Coopelesca RL instala el primer servicio de energía eléctrica en 1966.
- La primera ruta de transporte público entre Río Cuarto y Pital inicia en el año 1966.
- En el año 1967 se inaugura el Acueducto de Río Cuarto, iniciativa del señor Rafael López Víquez. Hoy Río Cuarto cuenta con un acueducto de primera que abastece el distrito, y aporta para las necesidades de los otros dos distritos.
- El primer teléfono público administrado se instala en 1973.
- En el año 1981 se asfalta la ruta nacional 140 que comunica Río Cuarto con San Miguel y Venecia, y se construye el puente el Toro.
- El primer puesto de salud se construye en 1987, mismo año en que se construye el edificio actual de la Cruz Roja costarricense y el templo católico.

## 2.2. Organización político-administrativa

Mediante Ley N° 9440 del 20 de mayo de 2017 el antiguo distrito sexto del cantón de Grecia pasó a ser el cantón de Río Cuarto, número dieciséis de la Provincia de Alajuela. El cantón está conformado por tres distritos: Río Cuarto, Santa Rita y Santa Isabel.

Cabe señalar que, esta ley no consideró la definición de una cabecera para el recién creado cantón por lo que debió realizarse un plebiscito que se llevó a cabo en fecha 7 de abril de 2019, en donde diferentes movimientos cívico-comunales de los tres distritos crearon iniciativas políticas con el fin de obtener la mayoría de los votos para poder adjudicarse el derecho de recibir la cabecera del cantón. Con un ajustado margen de 118 votos, el distrito de Río Cuarto se

impuso sobre los demás distritos recibiendo así la cabecera del cantón de Río Cuarto.

De esta manera, el cantón de Río Cuarto es el número 82 del país, y el número 16 de la provincia de Alajuela. Limita al sur con los cantones de Alajuela y Sarchí, al este con Sarapiquí y al oeste y norte con San Carlos. Es una franja de 254.2 kilómetros cuadrados que corre de sur a norte; con una altura máxima de 2014 msnm en el cerro Congo, y mínima de 100 msnm en El Rubí.

Los ríos Sardinal al este y Toro Amarillo al oeste, son parte de la riqueza hidrográfica del cantón; donde también destacan los ríos Caño Negro, Hule, Pozo Azul, Hondo, Tercero, María Aguilar y el Río Cuarto que da nombre al cantón y distrito. El complejo de lagunas Hule (Hule, Congo y Bosque Alegre) y la icónica laguna Río Cuarto, todas de origen volcánico, están en el distrito de Río Cuarto, siendo de gran atracción turística.

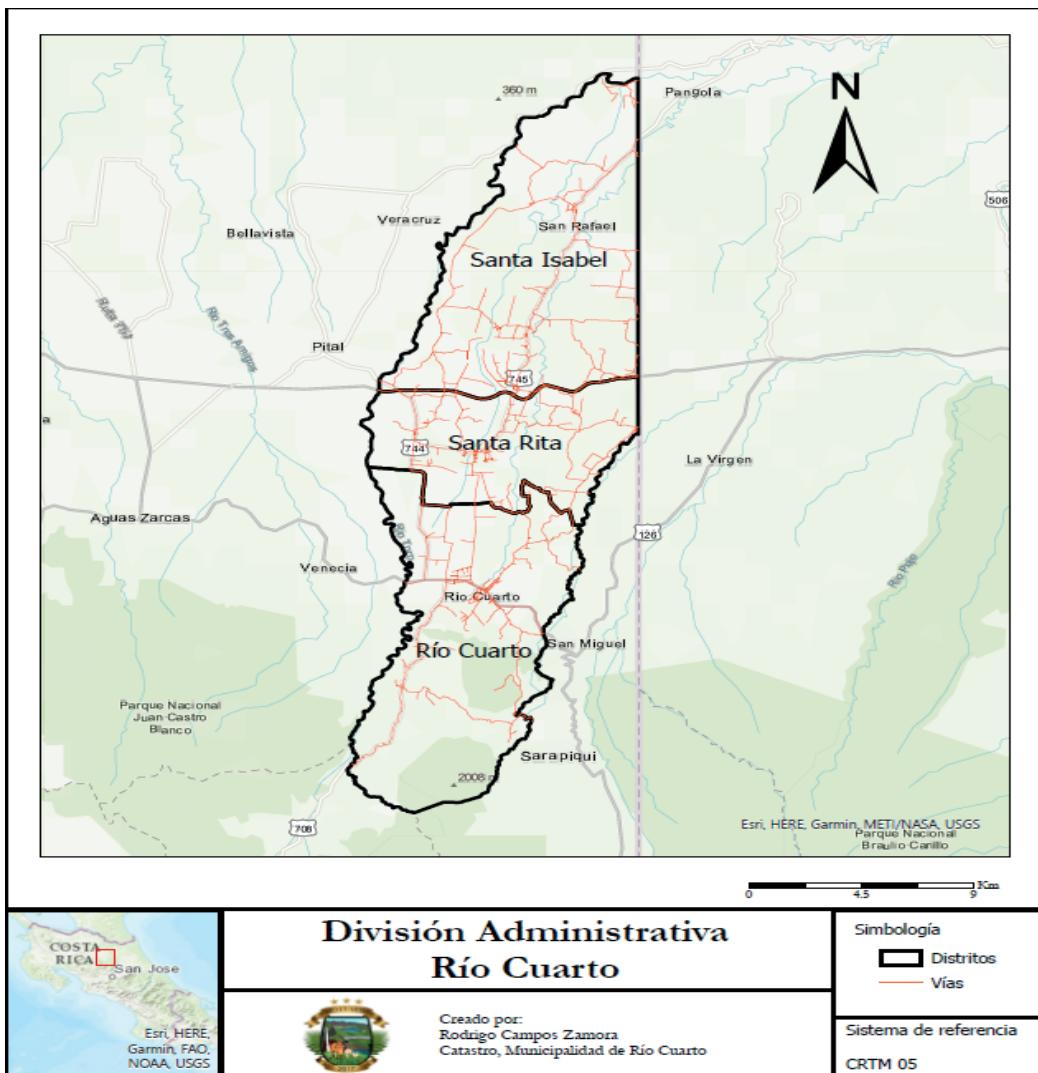
Como se mencionó anteriormente, el cantón de Río Cuarto se divide en tres distritos, cada uno con su actividad económica dominante y particularidades especiales.

1. Río Cuarto: cabecera de cantón. Es el distrito más desarrollado en cuanto a servicios e infraestructura. Cuenta con 100 kilómetros cuadrados de extensión y abarca los poblados de Ángeles Sur, Bolaños, Pueblo Nuevo, Colonia del Toro, Crucero, San Jorge, Río Cuarto, El Carmen, Sardinal, Carrizal; con una altura media de 430 msnm. Se ubica al sur del cantón y cuenta con la mayor cantidad de atractivos turísticos del cantón: lagunas, cascadas, ríos, montañas; con la abundancia de flora y fauna propias del bosque tropical húmedo. Dado lo anterior, el turismo es una de las actividades económicas en mayor auge, así como los servicios asociados. También se da la ganadería de leche, granjas porcinas, granjas avícolas, empresas de ornamentales e industriales. Es sede del gobierno local.

2. Santa Rita: abarca un área de 50 kilómetros cuadrados, siendo el distrito de menor extensión territorial, pero el que cuenta con la mayor cantidad de población en la actualidad; y abarca los poblados de La Flor, La Tabla, La Victoria, El Progreso, Santa Rita, Pueblo Nuevo, La Trinidad, Ángeles Norte, San Gerardo y Montelirio; la altura media es de 236 msnm. El comercio es una de las actividades económicas más importantes; también se da la ganadería de carne, granjas avícolas de huevos y carne, así como el cultivo de piña, empacadoras de tubérculos y el turismo en menor escala. Su cultura y desarrollo se han visto influenciados por la comunidad Menonita que inmigró de Belice en los años 60 ´s; así como por la amplia inmigración de personas centroamericanas.
3. Santa Isabel: Es el distrito de mayor extensión territorial con 102 kilómetros cuadrados, se ubica al norte del cantón, a una altura promedio de 100 msnm; y comprende las comunidades de La Merced, El Pinar, La Españolita, Santa Isabel, Los Lagos, San Rafael, San Vicente y El Rubí; y es el distrito con menor altitud media del cantón con 100 msnm. Es un distrito cien por ciento agrícola, siendo la producción y exportación de piña la principal actividad económica, actividad que ha desplazado rápidamente la ganadería de carne. Su geografía es principalmente plana, y al noroeste es propenso a inundaciones durante la época lluviosa.

• ● ○ Imagen 1 ○ ● •

**Mapa de división administrativa de Río Cuarto**



Fuente: Catastro y Valoración, Municipalidad de Río Cuarto 2023

En la siguiente tabla se muestra la conformación de comunidades presentes en cada distrito del cantón:

## •●● Tabla 5 ●●•

### **Río Cuarto: Cabeceras por distrito y comunidades**

Distrito	Cabecera	Comunidades
<b>Río Cuarto</b>	Rio Cuarto	Río Cuarto El Carmen Carrizal Los Ángeles Sur La Colonia Pueblo Nuevo Crucero La Maravilla
<b>San Rita</b>	Santa Rita	Santa Rita La Tabla La Flor Los Ángeles Norte San Gerardo La Trinidad Montelirio Naranjales El Progreso La Victoria Pueblo Nuevo
<b>Santa Isabel</b>	Santa Isabel	Santa Isabel Españolita San Rafael El Rubí San Vicente San José La Merced El Pinar Los Lagos El Realengo

Fuente: elaboración propia, 2023.

## 2.3. Indicadores del cantón de Río Cuarto

En este apartado se hace referencia a diferentes indicadores que dan cuenta del desarrollo cantonal.

La importancia de estas mediciones radica en que funcionan como una herramienta de mejoramiento continuo en la toma de decisiones, lo que se traduce en una mejor calidad de los programas y servicios que brinda la Municipalidad y otras instituciones con injerencia en el cantón. Además, los indicadores permiten identificar áreas donde hay que realizar mejoras, asignar recursos, realizar ajustes y readecuar cursos de acción para alcanzar el desarrollo óptimo del cantón.

En esta línea, se han identificado un conjunto de indicadores de importancia para el PCDHL 2022-2032, que se grafican y detallan a continuación. En primera instancia, interesa conocer los dato sociodemográficos del cantón, con la finalidad de conocer la conformación de este en términos de los grupos de población.

Es importante destacar que debido a la reciente fundación de Río Cuarto como cantón aún no existen datos segmentados en diferentes áreas por lo que se muestra información con datos macro.

### 2.3.1. Datos sociodemográficos del cantón

#### Población total proyectada al 2022

Según los datos mas recientes del censo poblacional del 2022, la población de Río cuarto está compuesta por 14418 personas, de las cuales 7638 son hombres y 6780 mujeres (Inec,2022).

En relación con lo anterior, según el mismo censo, Río Cuarto cuenta con 4688 unidades habitacionales, de las cuales 4013 se encuentran ocupadas y 675 se encuentran desocupadas, dando un promedio habitacional de 3,6 personas por hogar.

Lamentablemente, no se cuentan con datos oficiales al momento de elaboración del presente documento sobre la segmentación por distritos de los datos presentados, por lo que esta desagregación deberá abordarse en las fases de seguimiento, monitoreo y actualización del presente plan. Esto con el fin de dirigir la inversión y los recursos económicos de manera tal que impacten en condiciones de igualdad a todas las personas del cantón y en función de las particularidades y necesidades distritales.

### **Principales actividades económicas del cantón**

• ● ○ **Tabla 6** ○ ● •

### **Actividades económicas del cantón, según licencias comerciales**

<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL CANTÓN</b>		
Comercio	269	
Agricultura y Granjas	27	
Turismo	20	
Industria	19	
Distribución	8	
Educación	2	
Informática	2	
Total	347	

Fuente: Departamento de patentes, 2023.

Las actividades económicas del cantón de Río Cuarto con mayor presencia son el sector comercial, compuesto principalmente por emprendimientos de personas del cantón, además puede distinguirse un segundo bloque relacionado al sector agro, el turismo y la industria. Es importante indicar que la información

aquí expuesta deja fuera a las personas dedicadas a los quehaceres domésticos el mercado laboral informal y aquellas actividades calificadas como de subsistencia.

En la siguiente tabla se puede distinguir la distribución de dichas licencias comerciales conforme a los distritos del cantón.

•●○ **Tabla 7** ○●•

### **Actividades económicas del cantón por distrito**

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL CANTÓN POR DISTRITOS				
	Rio Cuarto	Santa Rita	Santa Isabel	Total
Comercio	108	114	47	269
Agricultura y Granjas	8	10	9	27
Turismo	14	5	1	20
Industria	12	2	5	19
Distribución	7	1	0	8
Educación	0	0	2	2
Informática	2	0	0	2

Fuente: Departamento de patentes, 2023.

#### **2.3.2. Indicadores sociales**

##### **Centros de educación y salud**

En el cantón de Río Cuarto se cuenta con un total de dos Equipos Básicos de Atención Integral de Salud (EBAIS), uno ubicado en el distrito de Río Cuarto y otro ubicado en el distrito de Santa Rita. Si bien se cuenta con esta atención básica es importante dotar de más y mejores equipos y recursos a las restantes

comunidades, especialmente al distrito de Santa Isabel el cual no cuenta hoy con atención e instalaciones donde realizar la atención de servicio de salud.

En cuanto a centros educativos dentro de la circunscripción territorial del cantón de Río Cuarto, se cuenta con 20 escuelas distribuidas en las comunidades del cantón; además de dos liceos ubicados en el distrito de Río Cuarto y Santa Rita respectivamente. Se cuenta además con un CINDEA en el distrito de Santa Rita.

### **Infraestructura vial**

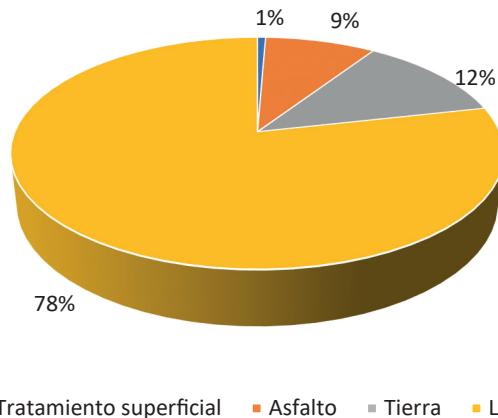
La infraestructura vial del cantón de Río Cuarto se encontraba en una situación lamentable al momento de inicio de operaciones de la Municipalidad con caminos que llevaban hasta tres décadas sin ser atendidos, a raíz de ello, se han realizado intervenciones importantes en la mayoría de los caminos inventariados del cantón.

En esta línea, se han mejorado durante los últimos tres años la mayoría de las rutas cantonales realizando inversiones en asfaltado de rutas, lastrado de caminos, recuperación del derecho de vía, pasos alcantarillados y puentes.



**Grafico 1****Superficie de ruedo**

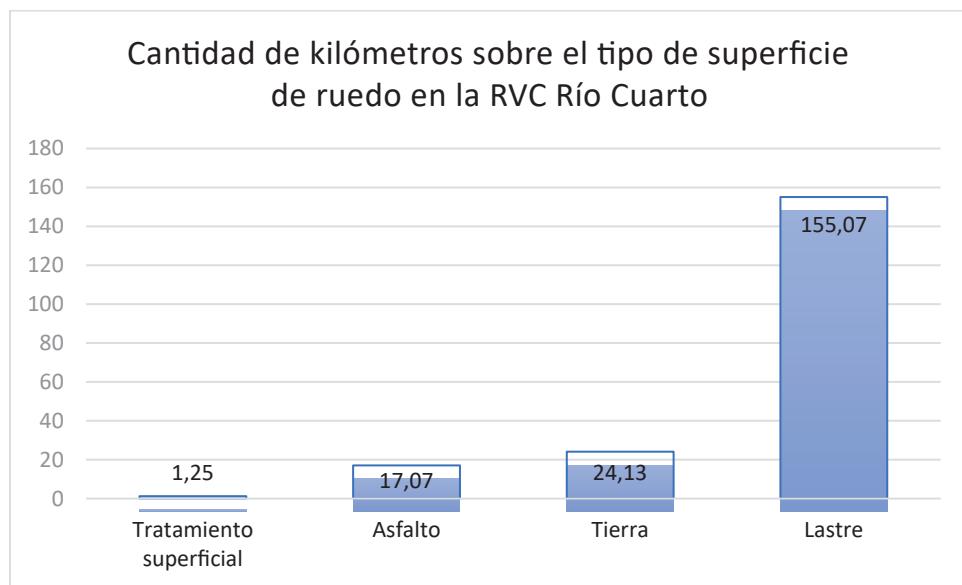
Distribución porcentual del tipo de superficie de ruedo en la RVC de Río Cuarto



Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Río Cuarto, 2023.

• ● ○ **Grafico 2** ○ ● •

**Kilometros sobre superficie de ruedo**



Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Río Cuarto, 2023.

**Indicadores de seguridad ciudadana**

De acuerdo con los datos del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) los principales delitos acontecidos en el cantón de Río Cuarto durante los años 2021 y 2022 son los siguientes:

• ● ○ **Tabla 8** ○ ● •

**Río Cuarto: Delitos según Modalidad, 2023**

Categoría delictiva	Cantidad		
	Años		
	2020	2021	2022
Hurto	18	18	14
Robo	25	41	26
Tacha de Vehículo	1	N/A	6
Robo de Vehículo	23	11	20
Asalto	7	8	16
Homicidio	5	N/A	3
Total	79	78	85

Fuente: OIJ, 2023

Aunque la incidencia de los delitos presentados en Río Cuarto podría considerarse baja con respecto a cantones vecinos, la realidad es que no escapa a la crisis de seguridad que enfrenta el país, presentando un ligero aumento en la cantidad total de delitos en el año 2022 con respecto a años anteriores. A raíz de esto se han realizado diversas coordinaciones con el Ministerio de Seguridad para que incremente su presencia policial en el cantón en aras de brindar mayor seguridad a las personas riocuarteñas.

Además, para la prevención del delito la propia policía se ha integrado en diversas actividades, incentivando la creación o reactivación de comités comunales de seguridad ciudadana y participando activamente en diversas actividades de esparcimiento, que se han realizado en las cabeceras de distrito y enfocadas directamente a la población infantil del cantón.

### **Índice de Desarrollo Humano IDH (PNUD, 2022)**

El IDH evidencia las asimetrías en el acceso a oportunidades de desarrollo, igualdad de género y bienestar común, al ser Río Cuarto un cantón de reciente creación la siguiente tabla contempla dos años de estudio; no obstante, puede distinguirse al territorio de Río Cuarto como uno de los cantones con un alto IDH.

Sin embargo, aunque se han estudiado solo dos años desde la formación del cantón este ha descendido en su puntaje, esto significa que el IDH se ha deteriorado para las personas de Río Cuarto, aunque es necesario acotar que los años de estudio muestran datos determinados en el periodo de tiempo de la pandemia por Covid-19.

•●● **Tabla 9** ●●•

**Río Cuarto: Posición del índice de Desarrollo Humano, del 2019 al 2020**

Año	2019	2020
IDH	0,741	0,732

Fuente: PNUD, Índice de Desarrollo Humano 2022.

**Índice de Desarrollo de Género IDG (PNUD, 2022)**

Complementario a este índice se encuentra el Índice de Desarrollo de Género (IDG), el cual hace referencia a las desigualdades entre las mujeres y hombres. Del 2019 al 2020 el cantón de Río Cuarto aumentó en su posición, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

•●● **Tabla 10** ●●•

**Río Cuarto: Índice de Desarrollo de Género, del 2019 al 2020**

Año	2019	2020
IDG	0,922	1,031

Fuente: PNUD, Índice de Desarrollo Humano 2022.

Es importante indicar que para el IDG lo ideal es tener valores cercanos a 1. Por ende, este dato para el cantón de Río Cuarto muestra un mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres. En el presente plan se establecen líneas de acción enfocadas en mantener, fortalecer y ampliar estas condiciones favorables para la inclusión de las mujeres en su diversidad en los diferentes ámbitos del desarrollo humano. Asimismo, todas las acciones incluidas en este plan están orientadas a mejorar las condiciones de vida de todas las personas, disminuir y erradicar brechas y desigualdades entre los géneros y dentro de ellos.

### 2.3.3. Características ambientales

#### Posición geográfica

Las coordenadas geográficas del cantón de Río Cuarto están determinadas por: este 476318 metros, norte 1143710 metros en proyección CRTM 05, longitud -84.216° latitud 10.343°. La anchura máxima del cantón es de 10.92 kilómetros en dirección este a oeste desde el cauce del Río Sardinal hasta el cauce del Río Toro y su largo máximo es de 37.82 kilómetros.

#### Geología

El cantón de Río Cuarto está compuesto por materiales de origen volcánico en las partes altas sector del cerro Congo hasta la zona baja denominada crucero.

En las partes bajas predominan los suelos de tipo sedimentario por el efecto del desgaste de las zonas altas, las cuales a través de los milenios han acumulado material arrastrado por las fuentes hidrográficas del cantón.

#### Geomorfología

El cantón de Río cuarto forma parte de la unidad geomórfica de origen volcánico representada por el volcán Poás. Se encuentran presentes en el cantón diferentes complejos volcánicos conocidos como maares, de los cuales los más reconocibles son los llamados Laguna Río Cuarto y complejo de Lagunas Hule, también conocidas como Bosque Alegre.

Existen también en el cantón macizos volcánicos extintos como el denominado cráter la Olla ubicado en la comunidad de los Ángeles Sur y el extinto Volcán Congo. Estas estructuras volcánicas además de ser ejes turísticos

fundamentales han llamado la atención de diferentes equipos de investigación en años recientes en busca de mejores explicaciones sobre la formación geológica y el vulcanismo de la zona.

Debido a las características propias del cantón se presenta en la parte alta zonas con desniveles y ondulaciones propias de los terrenos altos, mientras que en las partes bajas se presentan zonas de llanura con pendientes mínimas.

### **Altitudes**

De acuerdo con los datos con los que cuenta la Municipalidad de Río Cuarto, las elevaciones de las cabeceras de distrito corresponden a las siguientes:

- Río Cuarto 430 msnm
- Santa Rita 236 msnm
- Santa Isabel 100 msnm

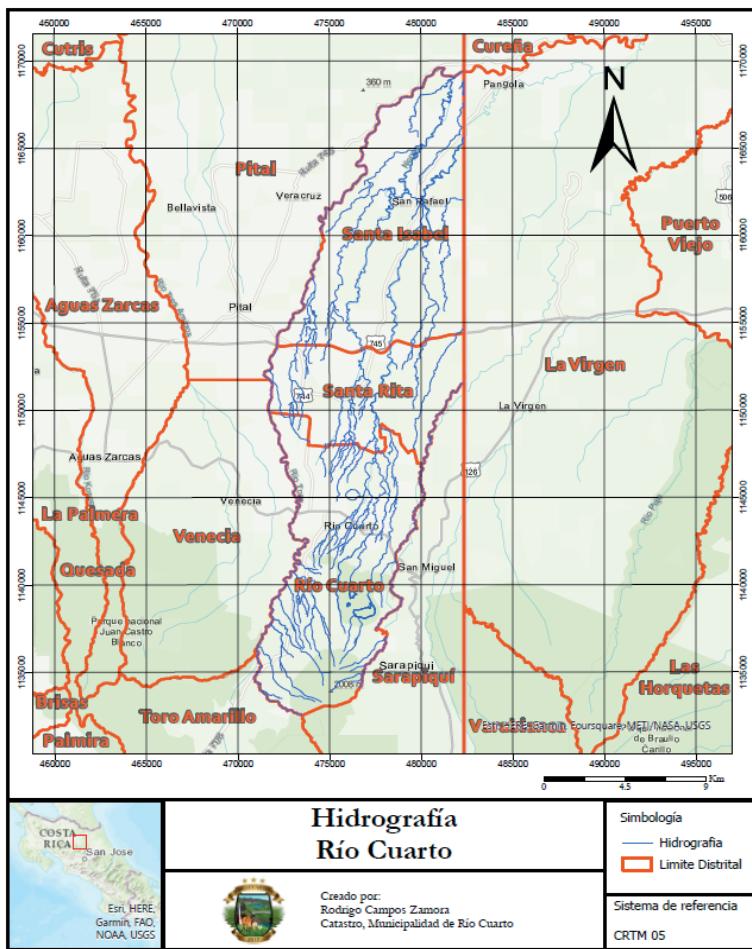
### **Hidrología**

El sistema fluvial del cantón de Río Cuarto pertenece la vertiente del caribe, específicamente a la subvertiente norte, la cual pertenece a la cuenca del río Sarapiquí, que es drenada por el río Toro con sus afluentes los ríos Pozo Azul, Seco, Hondo, Cuarto, Caño Negro, Hule, Tercero, Sardinal y las quebradas Gata, Vaca Blanca y Grande.

Los cursos de agua presentan rumbo sureste-noreste. Los ríos Toro y Sardinal son límites cantonales, el primero con San Carlos y el segundo con el distrito de San Miguel de Sarapiquí del cantón central de Alajuela. Por su parte, la quebrada Gata es límite natural con el cantón de Sarchí.

● ● ○ Imagen 2 ○ ● ●

**Hidrografía de Río Cuarto**



Fuente: Departamento de Catastro, 2023.

### Zonas protegidas

El cantón de Río Cuarto, aunque limita con varias zonas protegidas o parques nacionales dentro de su territorio cuenta con dos zonas protegidas, las cuales son:

- Zona Protectora Río Toro
- Refugio Mixto de Vida Silvestre Bosque Alegre.

Esta información refleja la importancia del componente ambiental en el cantón de Río Cuarto, en lo que respecta a las acciones de protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

## 2.4. PCDHL 2023-2032 y su vinculación con la Agenda 2030

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se trata de un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, con la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con 169 metas vinculadas a problemáticas y retos en el ámbito social, económico y ambiental.

La importancia local, regional y mundial de esta agenda radica en su función de orientar el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y estrategias para garantizar el acceso y disfrute de los derechos humanos para todas las personas y en armonía con el ambiente. En esta línea, la Agenda 2030 plantea tres principios; a saber: Universalidad, Integralidad y No dejar a nadie atrás. Los 17 ODS son:

1. Fin de la pobreza: a través del crecimiento económico inclusivo, sostenible e igualitario.
2. Hambre cero: poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria.
3. Salud y bienestar: eliminar por completo enfermedades y hacer frente a los problemas de salud.
4. Educación de calidad: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva el aprendizaje.
5. Igualdad de género: en el acceso a la educación, atención médica, trabajo digno y la representación en las decisiones políticas y económicas de mujeres y hombres en igualdad de condiciones.
6. Agua limpia y saneamiento: garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.

7. Energías asequibles: asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todas las personas.
8. Trabajo y crecimiento económico: fomentar el trabajo pleno, productivo y decente, así como un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.
9. Industria, innovación e infraestructura: desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducción de las desigualdades: superar las desigualdades en el acceso a los servicios sanitarios, educativos y otros bienes productivos.
11. Ciudades y comunidades sostenibles: mejorar la planificación y gestión de las ciudades con el fin de lograr espacios más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Producción y consumo responsable: garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Acción por el clima: tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Vida submarina: cuidado de los océanos.
15. Vida de ecosistemas terrestres: salvaguardar los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la perdida de diversidad biológica.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Alianzas para lograr los objetivos: fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Si bien los ODS son globales, su consecución depende de las posibilidades de traducirlos en una realidad regional, nacional y local. Es fundamental que todas las instituciones, las empresas, organizaciones y otra diversidad de actores, conozcan y planifiquen acciones que contribuyan con el acercamiento, y en el mejor de los casos, con el cumplimiento de la Agenda 2030. (Naciones Unidas, 2023). En esta línea, la estrategia de desarrollo cantonal de Río Cuarto, plasmada en este documento, se encuentra alineada con los ODS.



## CAPÍTULO III: ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE RÍO CUARTO 2022-2032

### 3.1. Visión

Río Cuarto es un cantón universal y próspero con un desarrollo equilibrado e integrado.

### 3.2. Misión

Río Cuarto es un cantón que combina el territorio urbano rural y cuya principal fortaleza son sus habitantes que trabajan en el día a día para lograr un mejor lugar para vivir y trabajar.

### 3.3. Principios

- Transparencia y rendición de cuentas
- Participación ciudadana y democrática
- Igualdad de oportunidades para todas las personas
- Desarrollo humano integral y sostenible

### 3.4. Valores

- Compromiso
- Responsabilidad
- Paz
- Equidad
- Honestidad

### 3.5. Enfoques transversales

- Derechos humanos
- Objetivos del Desarrollo Sostenible
- Igualdad de género

### **3.6. Políticas cantonales**

Las políticas cantonales son lineamientos que orientan el accionar de las áreas estratégicas definidas para el desarrollo cantonal. (Guía de Actualización Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal, 2021). A continuación, las políticas cantonales establecidas para el cantón de Río Cuarto.

#### **3.6.1. Desarrollo Socioeconómico**

- Desarrollo de acciones que permitan gestar, ampliar y fortalecer las oportunidades educativas, de empleabilidad, salud integral y seguridad ciudadana de la población Riocuarteña, con perspectiva de género e inclusión de las diversidades.

#### **3.6.2. Cultura y Deporte**

- Promoción de actividades culturales y deportivas con perspectiva de género que fortalezcan la identidad y sentido de pertenencia cantonal, así como la salud integral de las personas habitantes de Río Cuarto.

#### **3.6.3. Infraestructura**

- Inversión en el desarrollo de la red vial y la construcción y mejoramiento de la infraestructura cantonal, a fin de mejorar el acceso, la conectividad y apropiación de los espacios públicos.

### 3.6.4. Ambiente y Gestión del riesgo

- Promoción de acciones para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y para la gestión del riesgo en el cantón, a través de la coordinación interinstitucional e involucramiento de las comunidades.

## 3.7. Áreas Estratégicas

A continuación, se detallan los objetivos y líneas de acción para cada área estratégica.



estratégica.

## ••• Tabla 11 •••

### **Areas estratégicas, objetivos y líneas de acción**

Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico	
Objetivo estratégico	Líneas de acción
Desarrollar acciones que permitan gestar, ampliar y fortalecer las oportunidades educativas, de empleabilidad, salud integral y seguridad ciudadana de la población Riocuarteña, con perspectiva de género e inclusión de las diversidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Crear y fortalecer alianzas estratégicas con instituciones educativas públicas y privadas, para la formación profesional y capacitación técnica que responda a la demanda laboral del cantón y región, y considere las brechas de género existentes.</li> <li>— Realizar las gestiones para la creación de una biblioteca virtual que este al servicio de la población del cantón.</li> <li>— Gestionar ante Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) la asignación de recursos para dotar de internet a los centros educativos del cantón, contribuyendo así con el cierre de la brecha digital.</li> <li>— Realizar el trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación Pública (MEP) para el cambio de modalidad educativa del Liceo de Santa Rita a Colegio Técnico.</li> <li>— Gestionar alianzas público-privadas para la enseñanza de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO) en el cantón, como mecanismo para una mayor inclusión de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.</li> <li>— Mapear y comunicar las ofertas de empleo de las instituciones, empresas y organizaciones para la población del cantón.</li> </ul>

<b>Área Estratégica</b> <b>Desarrollo Socioeconómico</b>	
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Coordinar con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) la creación de una oficina para fomento y fortalecimiento de la empresariadad, que brinde acompañamiento técnico y financiero a las micro, pequeñas y medianas empresas en el cantón de Río Cuarto.</li> <li>— Promover el diseño y ejecución de programas de fortalecimiento de modelo de negocio y habilidad emprendedora, como herramienta para la generación de nuevas fuentes de empleo, y crecimiento de las ya existentes.</li> <li>— Promover la inclusión del cantón de Río Cuarto en las guías de destinos turísticos del país que elabora y promueve el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).</li> <li>— Coordinar la promoción de certificaciones y declaratorias turísticas que brinda el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para los emprendimientos y empresas de turismo en el cantón.</li> <li>— Promover la capacitación y certificaciones de guías locales de turismo, turismo rural sostenible y turismo rural comunitario con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).</li> <li>— Diversificar los atractivos turísticos del cantón mediante capacitaciones y asesoramiento a las personas emprendedoras y empresarias turísticas, por ejemplo: mariposarios, jardines botánicos, tour de granjas agropecuarias, museo histórico cultural, entre otros.</li> <li>— Promover el turismo sostenible en la Reserva Biológica Natural Bosque Alegre, brindando una mayor oferta de servicios por parte de personas emprendedoras locales, como hospedaje, souvenirs, tours, entre otros.</li> </ul>

<b>Área Estratégica</b> <b>Desarrollo Socioeconómico</b>	
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Impulsar ante Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) la creación de un Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS) en el distrito de Santa Isabel, la ampliación de recursos y personal médico del EBAIS del distrito de Santa Rita y ampliación de la jornada laboral en el EBAIS del distrito de Río Cuarto.</li> <li>— Fomentar las ferias de la salud gratuitas en los diferentes centros de población, a través de alianzas público-privadas.</li> <li>— Desarrollar programas y/ o proyectos interinstitucionales para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y conductas autolesivas, así como para la promoción de una educación integral en sexualidad dirigidos a población infantil, adolescente y adulta joven.</li> <li>— Gestionar ante el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) y otras entidades con injerencia en la materia, la apertura de Centros Diurnos para personas adultas mayores.</li> <li>— Apoyar la organización y fortalecimiento de los grupos de personas adultas mayores, que favorezca su integración a las comunidades, su bienestar integral y la trasmisión de conocimientos intergeneracionales.</li> </ul>

<b>Área Estratégica</b> <b>Desarrollo Socioeconómico</b>	
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Crear la Oficina de la Mujer (OFIM) que brinde diversidad de servicios para el desarrollo integral de las mujeres y las niñas del cantón.</li> <li>— Promover la creación de redes de cuido de personas dependientes a través de alianzas público-privadas, para favorecer la inclusión de las mujeres en el mercado laboral.</li> <li>— Gestionar con los grupos organizados de los distritos y con apoyo de la Fuerza Pública la creación de Comités de Seguridad Comunitaria, como mecanismos la prevención de actos delictivos.</li> <li>— Impulsar la reinstalación de la Subdelegación Policial en el distrito de Santa Rita.</li> <li>— Impulsar el desarrollo de propuestas para prevenir, atender y erradicar los diferentes tipos de violencia a nivel comunitario, involucrando la participación de los diferentes grupos de población.</li> <li>— Establecer alianzas entre el Ministerio de Seguridad y el sector comercial del cantón, para la instalación de cámaras de seguridad en sitios públicos estratégicos, como mecanismo de prevención y atención de emergencia y actos delictivos.</li> </ul>

**Área Estratégica  
Cultura y Deporte**

Objetivo estratégico	Líneas de acción
Promover el desarrollo de actividades culturales y deportivas con perspectiva de género que fortalezcan la identidad y sentido de pertenencia cantonal, así como la salud integral de las personas habitantes de Río Cuarto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Disponer de espacios públicos seguros y acondicionados como plazas, salones comunales y parques en los tres distritos para el desarrollo de actividades culturales y deportivas para personas de todas las edades.</li> <li>— Fortalecer los Comités de Deportes y Recreación a fin de diversificar la oferta de actividades deportivas para todos los grupos de población y asegurar la representación del cantón en los Juegos Deportivos Nacionales y Olimpiadas Especiales.</li> <li>— Impulsar la organización de grupos diversos para el desarrollo de diferentes disciplinas deportivas en el cantón mediante la creación de alianzas público-privadas.</li> <li>— Gestionar ante el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte la creación de una Casa de la Cultura e Historia del cantón de Río Cuarto.</li> <li>— Impulsar el Festival de Arte Popular Cantonal para apoyar el talento artístico de la población Riocuarterna.</li> <li>— Crear la Feria de la Artesanía Riocuarterna con participación de personas artesanas de todo el cantón.</li> </ul>

<b>Área Estratégica</b> <b>Cultura y Deporte</b>	
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Organizar y ejecutar Talleres de Verano dirigidos a todos los grupos de población del cantón.</li> <li>— Celebrar y conmemorar efemérides nacionales y cantonales, tales como: fiestas patrias, cantonato, celebraciones de fin y principio de año, entre otras.</li> </ul>

<b>Área Estratégica</b> <b>Infraestructura</b>	
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>
Invertir en el desarrollo de la red vial y la construcción y mejoramiento de la infraestructura cantonal, a fin de mejorar el acceso, la conectividad y apropiación de los espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Diseñar y construir aceras accesibles, que permita el desplazamiento seguro de todas las personas habitantes del cantón en los principales corredores peatonales.</li> <li>— Elaborar e implementar un programa de gestión de infraestructura vial cantonal, para garantizar la conectividad y seguridad vial.</li> <li>— Establecer alianzas con universidades públicas y privadas para la construcción de infraestructura educativa en el cantón, mejorando así el acceso a la educación universitaria de la población Riocuarteña.</li> </ul>

<b>Área Estratégica</b> <b>Infraestructura</b>	
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Generar lineamientos o directrices que promuevan el ordenamiento territorial que permita potenciar el desarrollo del cantón, garantizando un crecimiento ordenado de las comunidades y en armonía con el medio ambiente.</li> <li>— Inventariar y gestionar ante el Ministerio de Educación Pública las necesidades actuales de infraestructura de los centros educativos del cantón.</li> <li>— Construir y remodelar en conjunto con las fuerzas vivas de cada comunidad, la mejora estética y funcional de espacios públicos del cantón como parques, plazas de deportes y salones comunales.</li> <li>— Gestionar con las instancias correspondientes la creación del cementerio en el distrito de Santa Isabel.</li> <li>— Crear una alianza estratégica con la empresa de electrificación COOPELESCA para mejorar y ampliar la iluminación de diversos sectores de uso público del cantón, dentro de los que destacan: parques, zonas cercanas a plazas, vías públicas.</li> <li>— Fortalecer la coordinación entre la Municipalidad y el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) para el mejoramiento de las carreteras y puentes nacionales presentes en el cantón.</li> </ul>

## Área Estratégica

### Ambiente y gestión del riesgo

Objetivo estratégico	Líneas de acción
Promover acciones para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y para la gestión del riesgo en el cantón, a través de la coordinación interinstitucional e involucramiento de las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios en el cantón de Río Cuarto.</li> <li>— Facilitar asesorías para que los hogares, instituciones y empresas adopten el Programa Bandera Azul.</li> <li>— Fortalecer las campañas de recolección de residuos valorizables organizadas por la Municipalidad mediante la dotación de recursos económicos, para que los habitantes, instituciones y empresas adopten prácticas de reutilización, reducción y reciclaje.</li> <li>— Impulsar la creación de grupos de voluntariado apoyen las acciones de recolección de residuos sólidos en zonas públicas.</li> <li>— Crear alianzas público-privadas para para incentivar la reforestación, dando mayor énfasis a las zonas de recarga acuífera.</li> <li>— Coordinar alianzas con el sector público como el Ministerio de Salud, el Sistema Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para capacitar a personas empresarias agropecuarias e industriales en el tratamiento adecuado de los residuos sólidos y líquidos.</li> <li>— Promover la agricultura orgánica en los hogares del cantón de Río Cuarto, para optimizar la salud y la utilización de los</li> </ul>

<b>Área Estratégica</b> <b>Ambiente y gestión del riesgo</b>	
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>
	recursos de las fincas, mediante capacitaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Mapear y caracterizar las zonas del cantón con mayor riesgo de que los eventos naturales se conviertan en desastre.</li> <li>— Impulsar la conformación de una comisión municipal y de subcomisiones distritales para la atención y prevención de emergencias, donde se promueva la participación de lideresas y líderes comunitarios.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia, 2023

### 3.8. Matriz de resultados

En este apartado se hace referencia en detalle a los cuatro objetivos que responden a las áreas estratégicas definidas para el desarrollo cantonal; a saber:

1. Desarrollo Socioeconómico, 2. Cultura y Deporte, 3. Infraestructura y 4. Ambiente y gestión del riesgo. Para cada área estratégica se definieron líneas de acción, 24 para la primera; ocho para la segunda, y nueve para la tercera y cuarta. En total, son 50 líneas de acción que guían el quehacer institucional y comunitario para el desarrollo integral del cantón.

Asimismo, como se puede apreciar en la siguiente tabla, para cada línea de acción se establecieron metas, indicadores, fuentes de verificación y su vinculación con los ODS. Cabe señalar que, el ODS 5 Igualdad de Género y el ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, son transversales a todas las áreas estratégicas. En tanto, las líneas de acción definidas contribuyen directa e indirectamente al mejoramiento de las condiciones de vida de todas las personas, con particular énfasis en aquellas que históricamente han sido vulnerabilizadas por condiciones de desigualdad a razón de su género, edad, etnia, condiciones socioeconómicas, entre otras categorías identitarias que social y culturalmente han sido objeto de discriminaciones.

Por último, sin alianzas en entre los sectores, público, privado, académicos y de la sociedad civil, no sería posible la consecución de los objetivos de desarrollo humano sostenible propuestos para el cantón de Río Cuarto. Es así como el ODS 17 es fundamental para la implementación efectiva y eficiente del presente plan.

•●○ **Tabla 12** ○●•

**Matriz de resultados**

<b>Área Estratégica Desarrollo Socioeconómico</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Línea de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
Desarrollar acciones que permitan gestar, ampliar y fortalecer las oportunidades educativas, de empleabilidad salud integral y seguridad ciudadana de la población Riocuarteña con perspectiva de género e inclusión de las diversidades	Crear y fortalecer alianzas estratégicas con instituciones educativas públicas y privadas, para la formación profesional y capacitación técnica que responda a la demanda laboral del cantón y región, y considere las brechas de género existentes.	Diversidad de opciones para la formación profesional y capacitación técnica para la población del cantón.	Cantidad de opciones para la formación profesional y capacitación técnica en el cantón.	Informe	<b>ODS 4 Metas 4.3 4.4 4.5</b>
	Realizar las gestiones para la creación de una biblioteca virtual que este al servicio de la población del cantón.	La población Riocuarteña dispone de una biblioteca virtual.	Número de bibliotecas virtuales.		<b>ODS 4 Metas 4.1 4.2</b>

<b>Área Estratégica</b> <b>Desarrollo Socioeconómico</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Línea de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	Gestionar ante Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) la asignación de recursos para dotar de internet a los centros educativos del cantón, contribuyendo así con el cierre de la brecha digital.	Los centros educativos del cantón de Río Cuarto cuentan con acceso gratuito a internet.	Cantidad de centros educativos que cuentan con acceso gratuito a internet.	Informe	<b>ODS</b> 4 <b>Metas</b> 4.1 4.2
	Realizar el trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación Pública (MEP) para el cambio de modalidad educativa del Liceo de Santa Rita a Colegio Técnico.	El distrito de San Rita cuenta con un colegio técnico.	Número de colegios técnicos en el distrito de Santa Rita.	Informe Oficios	<b>ODS</b> 4 <b>Metas</b> 4.1 4.4

<b>Área Estratégica</b> <b>Desarrollo Socioeconómico</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Línea de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	Gestionar alianzas público-privadas para la enseñanza de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO) en el cantón, como mecanismo para una mayor inclusión de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.	Las personas habitantes del cantón cuentan con opciones para el aprendizaje de LESCO.	Número de opciones de enseñanza-aprendizaje de LESCO.	Informe Lista de asistencia Fotografías	<b>ODS</b> 4 <b>Metas</b> 4.3 4.4 4.5
	Mapear y comunicar las ofertas de empleo de las instituciones, empresas y organizaciones para la población del cantón.	La oferta de empleo en el cantón se encuentra mapeada y es accesible para todas las personas del cantón.	Un instrumento de mapeo de la oferta de empleo en el cantón.  Número de mecanismos de comunicación de la oferta de empleo.	Informe Instrumento	<b>ODS</b> 8 <b>Metas</b> 8.1 8.3 8.5 8.6

<b>Área Estratégica</b> <b>Desarrollo Socioeconómico</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Línea de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	<p>Coordinar con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) la creación de una oficina para fomento y fortalecimiento de la empresariedad que brinde acompañamiento técnico y financiero a las micro, pequeñas y medianas empresas en el cantón de Río Cuarto.</p>	<p>El cantón de Río Cuarto cuenta con una oficina para el fomento y fortalecimiento de la Empresariedad</p>	<p>Número de oficinas para el fomento y fortalecimiento de la Empresariedad</p>	<p>Informe</p>	<p><b>ODS 8 Metas</b> 8.1 8.2 8.3 8.5 8.6</p>
	<p>Promover el diseño y ejecución de programas de fortalecimiento de modelo de negocio y habilidad emprendedora, como herramienta para la generación de</p>	<p>La población emprendedora del cantón cuenta con programas de fortalecimiento de modelo de negocio y habilidad emprendedora.</p>	<p>Número de programas de fortalecimiento de modelo de negocio y habilidad emprendedora.</p>	<p>Informe Fotografías</p>	<p><b>ODS 8 Metas</b> 8.1 8.2 8.3 8.5 8.6</p>

<b>Área Estratégica</b> <b>Desarrollo Socioeconómico</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Línea de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	nuevas fuentes de empleo, y crecimiento de las ya existentes.				
	Promover la inclusión del cantón de Río Cuarto en las guías de destinos turísticos del país que elabora y promueve el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).	El cantón de Río Cuarto forma parte de las guías turísticas del país que elabora y promueve el ICT.	Número de guías turísticas del ICT donde se posiciona el cantón de Río Cuarto.	Guía de destinos turísticos.	<b>ODS</b> <b>8</b> <b>Metas</b> 8.1 8.2 8.3 8.5 8.6 8.9
	Coordinar la promoción de certificaciones y declaratorias turísticas que brinda el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para los emprendimientos y empresas de turismo en el cantón.	Los emprendimientos y empresas de turismo del cantón se encuentran certificadas por el ICT.	Número de emprendimientos y empresas de turismo certificadas por el ICT.	Informe	<b>ODS</b> <b>8</b> <b>Metas</b> 8.1 8.2 8.3 8.4 8.9

<b>Área Estratégica</b> <b>Desarrollo Socioeconómico</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Línea de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	Promover la capacitación y certificaciones de guías locales de turismo, turismo rural sostenible y turismo rural comunitario con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).	Habitantes del cantón de Río Cuarto cuentan con la certificación de guías locales de turismo que emite el ICT.	Número de personas Riocuarteñas certificadas.	Informe Certificaciones	<b>ODS 8 Metas</b> 8.1 8.2 8.3 8.4 8.9
	Diversificar los atractivos turísticos del cantón mediante capacitaciones y asesoramiento a las personas emprendedoras y empresarias turísticas, por ejemplo: mariposarios, jardines botánicos, tour de granjas agropecuarias, museo histórico	La oferta turística del cantón se ha diversificado.	Número de atractivos turísticos del cantón.	Informe Fotos	<b>ODS 8 Metas</b> 8.1 8.2 8.3 8.4 8.9

<b>Área Estratégica</b> <b>Desarrollo Socioeconómico</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Línea de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	cultural, entre otros.				
	Promover el turismo sostenible en la Reserva Biológica Natural Bosque Alegre, brindando una mayor oferta de servicios por parte de personas emprendedoras locales, como hospedaje, souvenirs, tours, entre otros.	Personas emprendedoras locales brindan un turismo sostenible en la Reserva Biológica Natural Bosque Alegre.	Número de personas emprendedoras locales que brindan servicios de turismo sostenible en la Reserva Biológica Natural Bosque Alegre.	Informes Fotos	<b>ODS</b> <b>8</b> <b>Metas</b> 8.1 8.2 8.3 8.4 8.9
	Impulsar ante Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) la creación de un Equipo Básico de Atención Integral en	La población de los tres distritos de Río Cuarto cuenta con unidades de recursos humanos de primera línea en la	Número de EBAIS en el cantón de Río Cuarto.  Número de mejoras en la prestación de servicios de salud.	Informes Fotos	<b>ODS</b> <b>3</b> <b>Metas</b> 3.3 3.4 3.7 3.8 3.B

<b>Área Estratégica</b> <b>Desarrollo Socioeconómico</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Línea de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	Salud (EBAIS) en el distrito de Santa Isabel, la ampliación de recursos y personal médico del EBAIS del distrito de Santa Rita y ampliación de la jornada laboral en el EBAIS del distrito de Río Cuarto.	prestación de servicios de salud de la (CCSS) acorde con las necesidades de las personas habitantes.			
	Fomentar las ferias de la salud gratuitas en los diferentes centros de población, a través de alianzas público-privadas.	Ferias de la salud organizadas y ejecutadas en los tres distritos del cantón.	Cantidad de ferias de la salud realizadas distritalmente	Informes Fotos	<b>ODS</b> 3 <b>Metas</b> 3.3 3.4 3.7 3.8 3.B
	Desarrollar programas y/ o proyectos interinstitucionales para la prevención del consumo de sustancias	La población infantil, adolescente y adulta joven cuentan con programas y/ proyectos de	Cantidad de programas o proyectos diseñados y ejecutados.	Lista de asistencia Fotos Informes	<b>ODS</b> 3 <b>Metas</b> 3.4 3.5 3.7

<b>Área Estratégica</b> <b>Desarrollo Socioeconómico</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Línea de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	psicoactivas y conductas autolesivas, así como para la promoción de una educación integral en sexualidad dirigidos a población infantil, adolescente y adulta joven.	prevención y promoción de la salud desde un enfoque integral.			
	Gestionar ante el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) y otras entidades con injerencia en la materia, la apertura de Centros Diurnos para personas adultas mayores.	El cantón cuenta con Centros Diurnos para la atención de personas Adultas Mayores.	Cantidad de Centros Diurnos en funcionamiento para la atención de personas Adultos Mayores.	Informe Fotos	<b>ODS</b> 10 <b>Metas</b> 10.2 10.3 10.4 10.A

<b>Área Estratégica</b> <b>Desarrollo Socioeconómico</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Línea de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	Apoyar la organización y fortalecimiento de los grupos de personas adultas mayores, que favorezca su integración a las comunidades, su bienestar integral y la trasmisión de conocimientos intergeneracionales	La población adulta mayor Riocuarteña cuenta con organizaciones que velan por su bienestar integral	Número de organizaciones que velan por el bienestar integral de las personas adultas mayores del cantón.	Informe Fotos	<b>ODS</b> <b>10</b> <b>Metas</b> 10.2 10.3 10.4 10.A
	Crear la Oficina de la Mujer (OFIM) que brinde diversidad de servicios para el desarrollo integral de las mujeres y las niñas del cantón.	La Municipalidad de Río Cuarto cuenta con la Oficina de la Mujer activa y en funcionamiento	Número de Oficinas de la Mujer.	Informe Fotos Minuta	<b>ODS</b> <b>5</b> <b>Metas</b> 5.1 5.2 5.4 5.5 5.6 5.A 5.B 5.C
	Promover la creación de redes de cuidado de personas dependientes a través de alianzas	El cantón de Río Cuarto cuenta con redes de cuidado para personas	Número de redes de cuidado.	Informe Fotos	<b>ODS</b> <b>5</b> <b>Metas</b> 5.1 5.2 5.4 5.5

<b>Área Estratégica</b> <b>Desarrollo Socioeconómico</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Línea de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	público-privadas, para favorecer la inclusión de las mujeres en el mercado laboral.	dependientes			5.A 5.C
	Gestionar con los grupos organizados de los distritos y con apoyo de la Fuerza Pública la creación de Comités de Seguridad Comunitaria, como mecanismos la prevención de actos delictivos.	El cantón cuenta con comités de Seguridad Comunitaria capacitada y en funcionamiento.	Cantidad de Comités de Seguridad Comunitaria constituidos y en funcionamiento.	Informe	<b>ODS</b> 16 <b>Metas</b> 16.1 16.7 16.A
	Impulsar la reinstalación de la Subdelegación Policial en el distrito de Santa Rita.	El distrito de Santa Rita cuenta con los servicios de la Subdelegación Policial.	Número de Subdelegación Policial en funcionamiento en el distrito de Santa Rita.	Informe	<b>ODS</b> 16 <b>Metas</b> 16.1 16.3 16.6 16.A

<b>Área Estratégica</b> <b>Desarrollo Socioeconómico</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Línea de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	<p>Impulsar el desarrollo de propuestas para prevenir, atender y erradicar los diferentes tipos de violencia a nivel comunitario, involucrando la participación de los diferentes grupos de población.</p>	<p>Propuestas para prevenir, atender y erradicar los diferentes tipos de violencia en el cantón diseñadas y ejecutadas.</p>	<p>Cantidad de iniciativas diseñadas y ejecutadas.</p>	<p>Lista de asistencia Informes Fotos</p>	<p><b>ODS</b> 16 <b>Metas</b> 16.1 16.7 16.A</p>
	<p>Establecer alianzas entre el Ministerio de Seguridad y el sector comercial del cantón, para la instalación de cámaras de seguridad en sitios públicos estratégicos, como mecanismo de prevención y atención de emergencia y actos delictivos.</p>	<p>El cantón cuenta con cámara de seguridad en sitios públicos estratégicos.</p>	<p>Número de cámaras de seguridad instaladas.</p>	<p>Informe Oficios Fotos</p>	<p><b>ODS</b> 16 <b>Metas</b> 16.1 16.7 16.3 16.A</p>

**Área Estratégica  
Cultura y Deporte**

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
Promover el desarrollo de actividades culturales y deportivas con perspectiva de género que fortalezcan la identidad y sentido de pertenencia cantonal, así como la salud integral de las personas habitantes de Río Cuarto.	Disponer de espacios públicos seguros y acondicionados como plazas, salones comunales y parques en los tres distritos para el desarrollo de actividades culturales y deportivas para personas de todas las edades.	Espacios públicos adecuados para el desarrollo de actividades culturales y deportivas en los tres distritos del cantón.	Número de espacios públicos habilitados	Informe Fotos	<b>ODS</b> 11 <b>Metas</b> 11.3 11.7 11.C
	Fortalecer los Comités de Deportes y Recreación a fin de diversificar la oferta de	Comités de Deportes y Recreación distritales activos.	Número de Comités de Deportes y Recreación activos.	Informe Fotos	<b>ODS</b> 3 <b>Metas</b> 3.3 3.4 3.5

Área Estratégica Cultura y Deporte					
Objetivo estratégico	Líneas de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
	actividades deportivas para todos los grupos de población y asegurar la representación del cantón en los Juegos Deportivos Nacionales y Olimpiadas Especiales.				
	Impulsar la organización de grupos diversos para el desarrollo de diferentes disciplinas deportivas en el cantón mediante la creación de alianzas público-privadas.	Grupos diversos organizados para la práctica de deportes.	Número de grupos organizados que practican deportes.	Informe Fotos	<p><b>ODS</b> 3</p> <p><b>Metas</b> 3.3 3.4 3.5</p>

<b>Área Estratégica Cultura y Deporte</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	Gestionar ante el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte la creación de una Casa de la Cultura e Historia del cantón de Río Cuarto.	El cantón de Río Cuarto cuenta con una Casa de la Cultura e Historia.	Número de inversiones interinstitucionales	Informe Convenio Fotos	<b>ODS</b> 11 <b>Metas</b> 11.4
	Impulsar el Festival de Arte Popular Cantonal para apoyar el talento artístico de la población Riocuarteña.	Anualmente se realiza el Festival de Arte Popular Cantonal.	Número de Festivales de Arte Popular Cantonal	Informe Fotos	<b>ODS</b> 11 <b>Metas</b> 11.4
	Crear la Feria de la Artesanía Riocuarteña con participación de personas artesanas de	El cantón cuenta con una Feria de la Artesanía Riocuarteña.	Número de espacios habilitados para la Feria.	Informe Fotos	<b>ODS</b> 11 <b>Metas</b> 11.4 <b>ODS</b> 11 <b>Metas</b> 11.4

<b>Área Estratégica</b> <b>Cultura y Deporte</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	todo el cantón.				
	Organizar y ejecutar Talleres de Verano dirigidos a todos los grupos de población del cantón.	Talleres de Verano para la población Riocuarteña organizados y ejecutados.	Cantidad de Talleres de Verano.	Lista de Asistencia. Informes. Fotos	
	Celebrar y conmemorar efemérides nacionales y cantonales, tales como: fiestas patrias, cantonato, celebraciones de fin y principio de año, entre otras.	Actividades anuales de celebración y conmemoración de efemérides.	Cantidad de actividades realizadas.	Informes Fotos	<b>ODS</b> <b>11</b> <b>Metas</b> <b>11.3</b> <b>11.4</b> <b>11.7</b>

<b>Área Estratégica Infraestructura</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
Invertir en el desarrollo de la red vial y la construcción y mejoramiento de la infraestructura cantonal, a fin de mejorar el acceso, la conectividad y apropiación de los espacios públicos.	Diseñar y construir aceras accesibles, que permita el desplazamiento seguro de todas las personas habitantes del cantón en los principales corredores peatonales.	El cantón de Río Cuarto cuenta con aceras accesibles en los principales corredores peatonales.	Cantidad de aceras accesibles.	Informe Fotos Oficios	<b>ODS</b> 11 <b>Metas</b> 11.3 11.7
	Elaborar e implementar un programa de gestión de infraestructura vial cantonal, para garantizar la conectividad y seguridad vial.	Mejorar el estado actual de la red vial cantonal y puentes.	Cantidad de kilómetros en buen estado.	Informe Fotos Oficios	<b>ODS</b> 11 <b>Metas</b> 11.2 11.3 11.A
	Establecer alianzas con universidades públicas y	El cantón cuenta con la presencia física de	Cantidad de universidad es estatales y/o privadas	Informe Fotos Oficios	<b>ODS</b> 4 <b>Metas</b> 4.3 4.4

<b>Área Estratégica Infraestructura</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	privadas para la construcción de infraestructura educativa en el cantón, mejorando así el acceso a la educación universitaria de la población Riocuarteña.	Universidad es estatales y/o privadas.	con presencia física en el cantón.		4.A
	Generar lineamientos o directrices que promuevan el ordenamiento territorial que permita potenciar el desarrollo del cantón, garantizando un crecimiento ordenado de las	Contar con los lineamientos o directrices de ordenamiento territorial	Número de lineamientos y/directrices emitidas	Informe Directrices Fotos	<b>ODS</b> <b>11</b> <b>Metas</b> <b>11.3</b> <b>11.4</b> <b>11.5</b> <b>11.6</b> <b>11.B</b>

<b>Área Estratégica Infraestructura</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	comunidades y en armonía con el medio ambiente.				
	Inventariar y gestionar ante el Ministerio de Educación Pública las necesidades actuales de infraestructura de los centros educativos del cantón.	El cantón cuenta con un inventario de necesidades de infraestructura educativa.	Número de inventario de necesidades de infraestructura educativa.	Informes Oficios Fotografías	<b>ODS</b> 4 <b>Metas</b> 4.1 4.2 4.A
	Construir y remodelar en conjunto con las fuerzas vivas de cada comunidad, la mejora estética y	Las personas habitantes del cantón cuentan con espacios públicos	Número de espacios públicos construidos y remodelados.		<b>ODS</b> 11 <b>Metas</b> 11.3 11.4 11.7

<b>Área Estratégica Infraestructura</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	funcional de espacios públicos del cantón como parques, plazas de deportes y salones comunales.	revitalizados y seguros.			
	Gestionar con las instancias correspondientes la creación del cementerio en el distrito de Santa Isabel.	El distrito de Santa Isabel cuenta con un cementerio.	Número de cementerios en el distrito de Santa Isabel.	Informe Oficio Fotografías	<b>ODS 1 Meta 1.4</b>
	Crear una alianza estratégica con la empresa de electrificación COOPELESCA para mejorar y ampliar la iluminación de diversos sectores de uso público	Diversos espacios de uso público del cantón están debidamente iluminados.	Número de espacios públicos que cuentan con iluminación.	Informe Oficio Fotografías	<b>ODS 11 Metas 11.3 11.7</b>

<b>Área Estratégica Infraestructura</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	del cantón, dentro de los que destacan: parques, zonas cercanas a plazas, vías públicas.				
	Fortalecer la coordinación entre la Municipalidad y el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) para el mejoramiento de las carreteras y puentes nacionales presentes en el cantón.	Mecanismos de coordinación efectivos entre la Municipalidad y CONAVI.	Número de mecanismos efectivos de coordinación	Informe Oficio Fotografías	<p><b>ODS</b> <b>11</b> <b>Metas</b> <b>11.2</b> <b>11.3</b> <b>11.5</b> <b>11.A</b></p>

<b>Área Estratégica</b> <b>Ambiente y gestión del riesgo</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
Promover acciones para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y para la gestión del riesgo en el cantón, a través de la coordinación interinstitucional e involucramiento de las comunidades.	Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios en el cantón de Río Cuarto.	El cantón de Río Cuarto cuenta con el servicio de recolección de desechos sólidos ordinarios establecidos.	Número de servicios de recolección de desechos sólidos ordinarios establecidos.	Informe Fotos Oficios	<b>ODS</b> 12 <b>Metas</b> 12.2 12.4 12.5
	Facilitar asesorías para que los hogares, instituciones y empresas adopten el Programa Bandera Azul.	Hogares, instituciones y empresas reciben asesorías sobre el Programa Bandera Azul.	Cantidad de asesorías realizadas.	Informe Fotos Oficios	<b>ODS</b> 12 <b>Metas</b> 12.1 12.2 12.3 12.4 12.5 12.6 12.8
	Fortalecer las campañas de recolección de residuos valorizables organizadas por la Municipalidad mediante	La Municipalidad cuenta con recursos económicos suficientes y asignados	Aumento del presupuesto en la partida correspondiente	Informe Fotos Oficios	<b>ODS</b> 12 <b>Metas</b> 12.1 12.2 12.3 12.4 12.5 12.6 12.8

<b>Área Estratégica</b> <b>Ambiente y gestión del riesgo</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	la dotación de recursos económicos, para que los habitantes, instituciones y empresas adopten prácticas de reutilización, reducción y reciclaje.	para las campañas de recolección de residuos valorizables.			
	Impulsar la creación de grupos de voluntariado apoyen las acciones de recolección de residuos sólidos en zonas públicas.	El cantón cuenta con grupos de voluntariado para las labores de recolección de residuos en espacios públicos.	Cantidad de grupos de voluntariado.	Informe Oficios Fotos	<b>ODS</b> <b>12</b> <b>Metas</b> 12.3 12.4 12.5 12.8
	Crear alianzas público-privadas para incentivar la reforestación,	Alianzas público-privadas para la reforestación de zonas	Cantidad de alianzas público-privadas.	Informes Oficios Fotografías	<b>ODS</b> <b>15</b> <b>Metas</b> 15.1 15.2 15.3 15.4 15.5

<b>Área Estratégica</b> <b>Ambiente y gestión del riesgo</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	dando mayor énfasis a las zonas de recarga acuífera.	de recarga acuífera.			
	Coordinar alianzas con el sector público como el Ministerio de Salud, el Sistema Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para capacitar a personas empresarias agropecuarias e industriales en el tratamiento adecuado de los residuos	Alianzas público-privadas para capacitaciones en el tratamiento adecuado de residuos sólidos y líquidos. entre	Cantidad de alianzas público - privadas.	Informes Oficios Fotografías	<b>ODS</b> <b>12</b> <b>Metas</b> 12.1 12.2 12.3 12.4 12.5 12.6 12.8 12.A

<b>Área Estratégica</b> <b>Ambiente y gestión del riesgo</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	sólidos y líquidos.				
	Promover la agricultura orgánica en los hogares del cantón de Río Cuarto, para optimizar la salud y la utilización de los recursos de las fincas, mediante capacitaciones.	Los hogares Riocuartenos cuentan con capacitaciones sobre agricultura orgánica.	Cantidad de capacitaciones.	Informe Oficio Fotografías	<b>ODS 2 Metas</b> 2.1 2.2 2.3 2.4 2.A
	Mapear y caracterizar las zonas del cantón con mayor riesgo de que los eventos naturales se conviertan en desastre.	Zonas de mayor riesgo identificadas en el cantón.	Creación de un mapa de riesgos en el cantón.	Mapa de riesgos del cantón.	<b>ODS 13 Metas</b> 13.1 13.2 13.3 13.A 13.B
	Impulsar la conformación de una comisión municipal y	Comisión municipal y Subcomisiones distritales	Número de comisiones y subcomisiones	Minuta Oficios Informes	<b>ODS 13 Metas</b> 13.1 13.2

<b>Área Estratégica</b> <b>Ambiente y gestión del riesgo</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Vinculación ODS</b>
	de subcomisiones distritales para la atención y prevención de emergencias, donde se promueva la participación de lideresas y líderes comunitarios.	conformadas.	conformadas. .		13.3 13.A 13.B

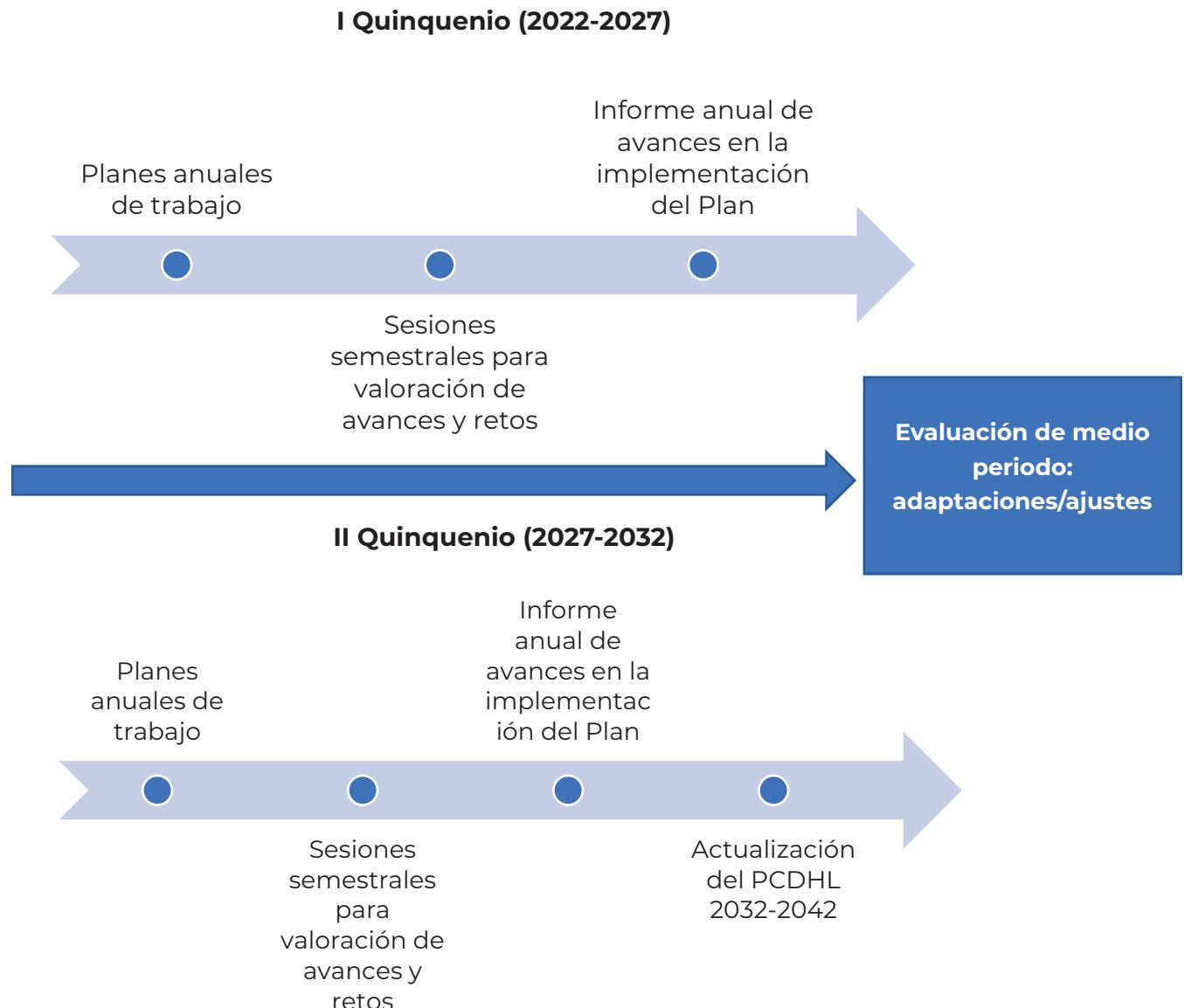
### 3.9. Factores de éxito y orientaciones generales para la ejecución de la estrategia

Como factores de éxito para la ejecución de esta estrategia de desarrollo cantonal destacan los siguientes:

- Alta y significativa participación ciudadana en la elaboración del Plan.
- Compromiso municipal para el liderazgo en el diseño, implementación y evaluación del Plan.
- Apoyo técnico del PNUD, IFAM y MIDEPLAN.
- Compromiso del sector público y privado con el desarrollo del cantón.
- Valoración positiva de la ciudadanía sobre la gestión y liderazgo municipal.
- Canales de comunicación asertivos y transparentes sobre la gestión municipal con la ciudadanía.
- Organizaciones de base comunitaria consolidados y con importantes liderazgos en el desarrollo cantonal.
- Apropiación comunitaria de los proyectos e iniciativas a ejecutar.
- Visiones comunes para el desarrollo cantonal desde los enfoques de derechos humanos, sostenibilidad e igualdad.



Para el seguimiento y evaluación del PCDHL 2022-2032 se ha establecido el siguiente mecanismo:



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Censo 2022. Recuperado de

<https://inec.cr/estimaciones-poblacion-vivienda-2022>.

Ministerio de Planificación y Política Económica e Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (2021). Guía de actualización Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Plan Estratégico Municipal (PEM). Costa Rica.

Municipalidad de Río Cuarto. (2021). División Administrativa de Río Cuarto. Departamento de Catastro y Valoración.

Municipalidad de Río Cuarto. (2023). Actividades económicas del cantón por licencias comerciales y por distritos. Departamento de Patentes.

Municipalidad de Río Cuarto. (2023). Infraestructura Vial. Unidad Técnica de Gestión Vial.

Organismo de Investigación Judicial. (2023). Recuperado de  
<https://pjenlinea3.poder-judicial.go.cr/estadisticasoj/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). ATLAS de Desarrollo Humano Cantonal, 2022. Recuperado de <https://www.undp.org/es/costa-rica/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal>

## ANEXOS

### •●○ Anexo 1 ○●•

#### **Guía para la consulta ciudadana**

##### **Encuentros distritales**

###### **Aspectos logísticos previos:**

- Habilitar el espacio físico para la consulta: servicio sanitario en funcionamiento, lavatorio de manos, jabón para lavado de manos y toallas para secado, sillas limpias y mesa para servir refrigerios. Asegurarse de que los vasos u otros materiales del refrigerio sean sostenibles ambientalmente.
- Equipo: computadora y proyector.
- Materiales: marcadores, mini notas adhesivas de colores (post it) , pliegues de papel periódico y cinta adhesiva.
- Sonido.
- Lista para registro de personas participantes. La lista debe permitir desagregar la información por género (mujer, hombre, no binarie, otro, prefiero no contestar).
- Asignación de roles de las personas facilitadoras y co-facilitadoras. Considerar la tarea del registro fotográfico de la actividad.

## Agenda consulta ciudadana

Hora	Actividad	Materiales	Responsable
6:00 pm	-Ingreso de participantes -Registro de participantes	Lista de asistencia	Equipo facilitador
6: 15 pm	-Saludo por parte de la autoridad municipal, o persona representante. -Presentación del equipo facilitador.	N/A	Autoridad municipal o su representante Equipo facilitador
6: 20 pm	-Presentación de la agenda y objetivo de la consulta ciudadana. -Presentación de la metodología de trabajo e instrucciones	-Filminas PPT	Equipo Facilitador
6: 30 pm	-Distribución de las personas participantes en subgrupos de trabajo por área estratégica: 1. Desarrollo Humano. 2. Cultura y Deporte. 3. Ambiente y Urbanismo. 4. Infraestructura.	N/A	Equipo Facilitador
6:35 pm	-Trabajo en subgrupos: Cada subgrupo de trabajo contará con una guía de preguntas sobre el área estratégica asignada, a las cuales debe dar respuesta colectivamente.	-Papel periódico -Marcadores	Equipo Facilitador
7:05 pm	-Presentación en plenaria: Una vez que hayan concluido con la guía, deben presentar en plenaria los resultados del trabajo, para recibir retroalimentación por parte de los otros subgrupos.	N/A	Equipo Facilitador
7: 40 pm	Priorización grupal de acciones por cada área estratégica	Mini Notas adhesivas de colores	Equipo Facilitador
7: 50 pm	-Próximos pasos -Cierre de la sesión	Filmina PPT	Equipo Facilitador
7:55 pm	Refrigerio		

## Áreas estratégicas

1. Desarrollo Humano.
2. Cultura y deporte.
3. Ambiente y Urbanismo.
4. Infraestructura.

## Preguntas para cada área estratégica

1. ¿Cuáles son los tres principales retos que tiene el cantón en esta área estratégica?
2. Mencionen dos acciones de mejora por cada uno de los tres retos identificados.
3. ¿Qué se necesita para lograr esas acciones?
4. ¿Cuáles de esas acciones pueden concretarse en 5 años o menos?
5. ¿Cuáles de esas acciones pueden concretarse en 5 años o más?

## Consulta sectorial

### Recomendaciones generales:

- Rol de facilitación y co-facilitación de las sesiones.
- Motivar la participación de todas las personas asistentes.
- Asegurar un ambiente de respeto por las opiniones de todas las personas participantes.
- Utilizar la guía de preguntas para propiciar el diálogo.
- Introducir los grupos focales con la presentación del equipo facilitador, agradeciendo la participación y haciendo referencia al objetivo de la consulta.

## Sector empresarial

1. ¿Cuál es la situación actual de las personas emprendedoras del cantón?
2. ¿Cuáles son las necesidades y retos que enfrentan en la elaboración, mercadeo, comercialización y comunicación de sus productos?

3. ¿Cuáles son las oportunidades de capacitación y financiamiento que se brindan al sector empresarial?
4. ¿Qué acciones proponen para mejorar las condiciones de emprendimiento y en el cantón?
5. ¿Cuenta el cantón de Río Cuarto con las condiciones idóneas para emprender? ¿Qué aspectos se deben mejorar para que las personas u organizaciones desarrollen ideas de negocio en el cantón?

**Grupos de población vulnerables: Niñez, juventudes, adultez mayor, personas con discapacidad y mujeres.**

1. ¿Cómo se pueden mejorar las condiciones de desarrollo integral de niñez en el cantón?
2. ¿Qué necesidades tienen las personas jóvenes cantón y qué posibles soluciones darían para solventar estas necesidades?
3. ¿Qué acciones deben de implementarse para mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores?
4. ¿Consideran que la infraestructura del cantón cumple con las condiciones necesarias para el desplazamiento seguro y el acceso de las personas con discapacidad?
5. ¿Cuáles son las oportunidades de estudio y de capacitación que ofrece el cantón para las personas con discapacidad?
6. ¿Cuáles son las opciones de colocación laboral de las personas con discapacidad en el cantón?
7. ¿Existen programas específicos dirigidos a la población con discapacidad? ¿Cuáles?
8. ¿Conocen sobre las diferentes instituciones u organizaciones que brindan diferentes apoyos para la atención y el desarrollo de las mujeres?
9. ¿Existen oportunidades de capacitación y formación para las mujeres?
10. ¿Cuáles son las opciones de emprendimiento y empleabilidad para las mujeres en el cantón?
11. ¿Consideran que los servicios o programas dirigidos a mujeres deben de ser mejorados o debería de crearse nuevos? ¿Cuáles serían?

•●● Anexo 2 ●●•

***Invitaciones para la participación ciudadana***



**Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto**

La Municipalidad de Río Cuarto invita a las consultas ciudadanas para la construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto 2022 - 2032

Miércoles 07 de setiembre      06:00 pm      Salón comunal Río Cuarto

Este proceso de consultas se trabaja de manera conjunta con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Para más información puede contactarnos al 40001600 ext 12  
[jbolanos@muniriocuarto.go.cr](mailto:jbolanos@muniriocuarto.go.cr)  
[www.muniriocuarto.go.cr](http://www.muniriocuarto.go.cr)

  PNUD

**Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto**

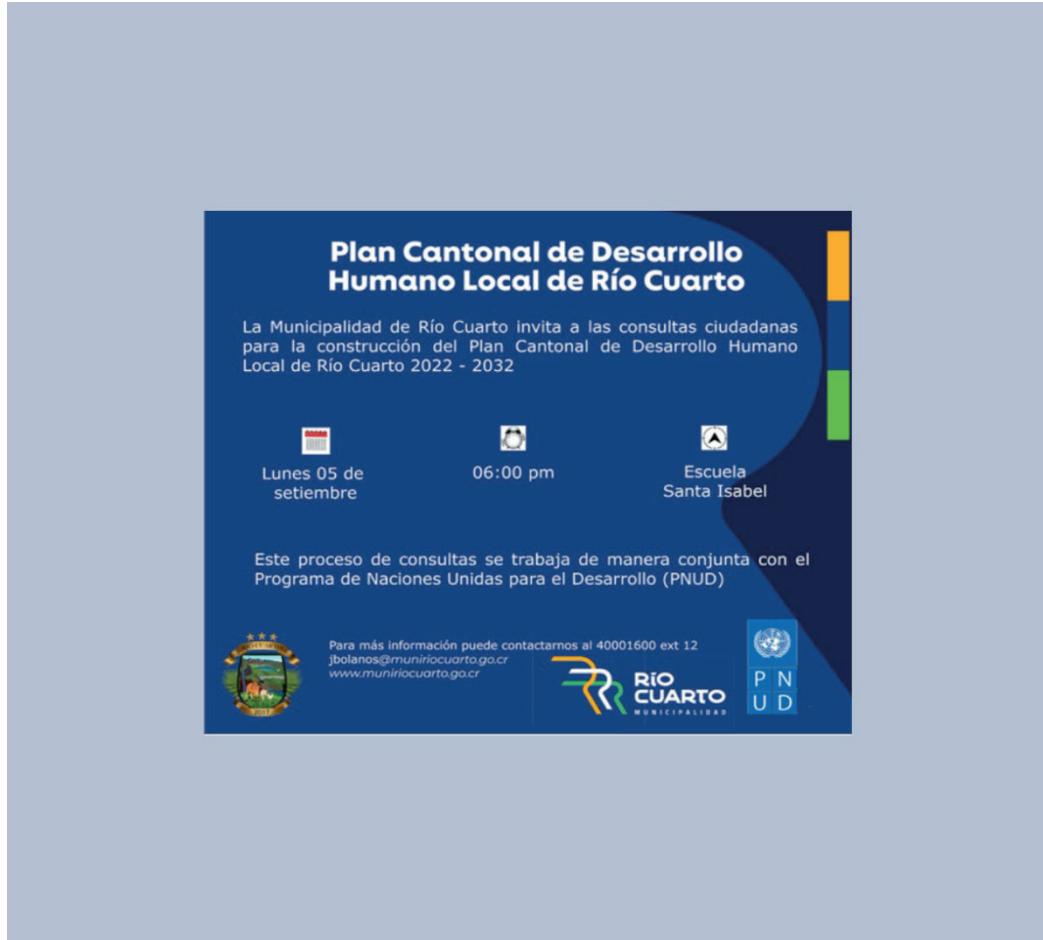
La Municipalidad de Río Cuarto invita a las consultas ciudadanas para la construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto 2022 - 2032

Martes 06 de setiembre      06:00 pm      Salón comunal Santa Rita

Este proceso de consultas se trabaja de manera conjunta con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Para más información puede contactarnos al 40001600 ext 12  
[jbolanos@muniriocuarto.go.cr](mailto:jbolanos@muniriocuarto.go.cr)  
[www.muniriocuarto.go.cr](http://www.muniriocuarto.go.cr)

  PNUD



•●○ **Anexo 3** ○●•  
**Evidencia fotográfica**



# Distrito Río Cuarto



# Distrito Santa Rita



# Distrito Santa Isabel



# Grupos Focales

•●○ Anexo 4 ○●•

Firmas

MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO					
Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto					
FECHA:	7/04/2022	Río Cuarto			
NR.	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	GÉNERO	BARRIO
1	Fabián Soto Rodríguez (4)	-	-	F	Carriegal
2	Andrés Florentino David	89106735	-	M	R. Amistad
3	Alfredo Rodríguez Acevedo	89079335	-	M	RC Asunción
4	Marcos Jiménez Legante	8776-6275	-	M	RC
5	Rodrigo Campos Zamora	6195 - 3219	-	M	Río Cuarto
6	Milton Aguilar Portugal	88411-1070	-	M	Río Cuarto
7	Gretter Bolívar Chávez	8915-8950	-	F	Rio Cuarto
8	Andrés Miranda Cambranes	8367-2381	jorenando1801@hotmail.com	M	" "
9	Silvian Marín Vergara	8434 1875	emarina905@msn.com	M.	Molinos
10	Maria Aurora Fallas Díaz	601020602	fallasma@gmail.com	F	Calle Abiente
11	Edwin Aguilar Morera	88828736	e.aguilar022@gmail.com	M	Río Cuarto
12	Stephanie Aguilar Rojas	7160-9179	s.aguilar@minriocuarto.gob	F	Río Cuarto
13	Jairo Bolívar Murillo	8352-5021	jairobmmer@hotmail.com	M	Monica TA
14					
15					
16					

## Listas de asistencia

MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO						
Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto						
FECHA: 7/04/2022 Tío Cuarto						
NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	GÉNERO	BARRIO	FIRMA	SO
1 Almira Orozco Rodriguez	87738658	varordorozco@gmail.com M		Central	Orozco	
2 Francisca Aguirre Moreira	61223530	agu...905rc@gmail.com F		Crucero	Aguirre	
3 Keren Aguirre Alvarez	85259520	kerenjorge123@gmail.com F		Central	Aguirre	
4 Amber Gladys Aguirre Alvarez	(7 años)			Central		
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO					
Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto					
NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	GÉNERO	BARRIO	FIRMA
1 Daniel Vargas Jara	8853 9793	dvargas@muniriocuarto.go.cr	M	R.C.	D. Vargas
2 Mabel Rosario Alvarado Sot	8853 0611	—	F	Calle Nac	M. Alvarado
3 Carlos Mario Chacón Gálvez	8601 8422	carlosmchacn@gmail.com	M	La Colonia	C. Chacón
4 Arc. Lizeth Arce Villalobos	882456 C7	rcarce@qmail.com	F	R.C.	Lizeth Arce
5 Jonathan Castro Sánchez	7159 6119	—	M	La Amistad	J. Castro
6 Norma Marlene Gordonsito	6009 9995	norma28@gmail.com	F	R.C.	N. Gordonsito
7 Edgar Arce Campos	8326 1183	earce1961@gmail.com	M	La Plaza	E. Arce
8 José Rodríguez González	6215 6433	josej15261@gmail.com	F	Naciente	J. Rodríguez
9 Jóbel Schorito González	8993 0415	jobel.schorito.123@gmail.com	M	La Flor	J. Schorito
10 Roxana Aguilar Rojas	8560 6877	aguilarp77@gmail.com	F	R.C.	Roxana Aguilar
11 Marleny Vargas Villalobos	8943 6060	mvgas@muniriocuarto.go.cr	M	R.C.	M. Vargas
12 Lidy Araya González	8446 1384	—	F	R.C.	Lidy Araya
13 Elías Hélio Zamora	8878 9496	eliasero@muniriocuarto.go.cr	F	Plaza	E. Hélio Zamora
14 Marcela Belén Alfonso	5009 2224	presidente@muniriocuarto.go.cr	F	R.C.	M. Alfonso
15 Jesús Calvo	8583 1266	—	M	Naciente	J. Calvo
16 Daniela Rodríguez Jiménez	84 91 0092	ditarajoe@gmail.com	F	Carrizal	D. Rodríguez

MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO					
Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto					
NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	GÉNERO	BARRIO	FIRMA
1 Alvaro Lopez Gutierrez	888857 81	cabina10120@gmail.com	Masc	Central	A. Lopez
Henry Muñoz Soto	8546 0783	hm896692@gmail.com	Masc	La Amistad	H. Muñoz
Marcela Rojas Alvarado	5018 7504	marcelarojas2424@gmail.com	Fem	Colonia Colomera VR	M. Rojas
Melvin Otoya Chaves	8817 4402	lafavargach@hotmail.com	Fem	Carmen	M. Otoya
Oscar Muñoz More	8880 4430	omunillo_05@hotmail.com	Masc	Colores	O. Muñoz
Juan González Beltrán	8883 9523	—	Masc	Colonia	J. González
Fco Jose Lopez Ruiz	8566 9339	—	Masc	La Amistad	F. Lopez
Enriko Lopez Moren	8844 76928	elopmoren@gmail.com	Fem	Naciente	E. Lopez
Sara Bemberek-Sabonis	8091-3581	sara.bemberek@gmail.com	F	La Flor	S. Bemberek
Virginia Sanchez Alpizar	8385 1253	victy.sanchez@hotmail.com	F	el Carmen	V. Sanchez
Alejandro Areya Jiménez	8844 7741	areyaalejandro76@gmail.com	M	Angelita S. - J. Areya Jiménez	A. Areya Jiménez
Yessenia Alvarez Alvarado	8941 4305	yesseniaaaa77@gmail.com	F	Naciente de la Cima	Y. Alvarez
Mario Rojas Almeida	8870 8628	mariob67@yahoo.es	M	Calle Nolina	M. Rojas
Juan Rodriguez Herrera	8841 065486	Sergios331@hotmail.com	M	Calle Piedra	J. Rodriguez
Enrique Vargas Perez	8858 4444	manuel.evpss@dim	M	La Plaza	E. Vargas
Francia Rodriguez Espinoza	8883 1170	frabrodriguez@hotmail.com	F	Cruce	F. Rodriguez



## MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

FECHA:	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	GÉNERO	BARRIO	FIRMA
5 de setiembre 2022	Johana Davila Sosa	8361-7775	johana.davila1@gmail.com	F	Los Lagos	Johana Davila
	Morviv Araya Rojas	8802-9393	"/	M	Los Lagos	Morviv Araya
	Enrik Mbs Flores	8481056	m.m.ernik@gmail.com	M	Catas	Enrik Mbs
	Samantha Zumbado Quisada	89397663	"/	F	Merced	Samantha
	Dariana Daniela Q.Z.	89397663	"/	F	La Merced	Dariana Daniela
	Patricia Quesada Arce	8938-7663	party-jsh2011@hotmail.com	F	La Merced	Patricia Quesada
	Kelissa Cambrenses Poirras	88011284	"/	F	Santa Isabel	Kelissa Cambrenses
	Thiago Rodriguez C.	88011284	"/	M	Santa Isabel	Thiago Rodriguez
	Nicole Rodriguez C.	88011284	"/	F	Santa Isabel	Nicole Rodriguez
	Donald Quesada A.	88383983	gordonell@yahoo.com	M	Santa Isabel	Donald Quesada
	Melissa Guerrero Urbina	6074-2680	N/A	F	Sto Isidro	Melissa Guerrero
	Mary Rae Guerrero Urbina	6006-8177	N/A	F	Sto Isidro	Mary Rae Guerrero
	Mariangel Urbina Rodriguez	6074-2680	N/A	M	Sto Isidro	Mariangel Urbina Rodriguez
	Luis Alberto Alvarado	8785-6511	N/A	M	Sto Isidro	Luis Alberto Alvarado
	Liz Cortez Cambrenses	6411-7337	lizbethcortezcambrenses@gmail.com	F	Sto Isidro	Liz Cortez Cambrenses
	Oscar Corriente Urbina	6006-8177	N/A	M	Sto Isidro	Oscar Corriente Urbina

FECHA:	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	GÉNERO	BARRIO	FIRMA
Santa Rita	Maikel Rojas Arrieta	88265935	maikelrojas3@gmail.com	M	La Flor	Maikel Rojas
	Sofia C Gonzalez Viquez	83165618	soti.gonzalez781@gmail.com	F	La Flor	Sofia Gonzalez
	Pablo Solano Lazo	87348693	pablosolano8@gmail.com	M	El Carmen	Pablo Solano
	Olivia Muñoz Vásquez	843418-75	olivavasquez95@yahoo.es	M	Rio Cuarto	Olivia Muñoz
	Maria Aurora Tafles Long	600120002	taflesm08@hotmail.com	F	Calle Noc	Maria Aurora Tafles
	Kimberly Gómez Villareal	6189-06-75	kimogomez@ministeriocantagallo	F	La Tabla	Kimberly Gómez
	Edwin Aguilar Moreira	88828736	e.aguilar8122@gmail.com	M	Rio Cuarto	Edwin Aguilar
	Stephanie Aguilar Rojas	7160-9179	saguilar@ministeriocantagallo	F	Rio Cuarto	Stephanie Aguilar
	Jairon Belén Muñoz	8352-5021	jaironmuñoz@hotmail.com	M	Colonia T.A	Jairon Belén Muñoz
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



## MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



## Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

FECHA: 5 de setiembre 2027

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	GÉNERO	BARRIO	FIRMA
Gilberth Alfaro	8744-0394	ggaalfaro@hotmail.com	M	Los Lagos	
Maximo Martinez Rodriguez	6011-1638	N/A	M	Los Lagos	Maximo Martinez R
Laura Arce Hernandez	6123-9026	N/A	F	Sta Isabel	
Keysi Pamela Serrano	62-23-9026	N/A	F	Sta Isabel	
Kathia Arce Urrutobos	88751092	kattiarce74@yahoo.com	F	Sta Isabel	
Dinor Antonia Chavarria Thomé	8475-1200	dinorachavarria84@gmail.com	M	Sta Isabel	
Campuz Perez Oscar Mario	8717-5075	campuzocar648@gmail.com	M	Espinalito	
Sandra Vergara Marin	7130-8004	sandra.vergara.marin@gmail.com	F	Sta Isabel	
Roxana Aguilera Alfonso	8808-9396	roxana.aguilera.alfonso@mep.gob.cr	F	Los Lagos	
Sandra M. Cerdas Alfaro	8620-1425	N/A	F	Sta Isabel	
Carlos Andrade Murillo Cerdas	8697-4569	amurillo.cerdas@gmail.com	M	Sta Isabel	
Rosa Diaz Benites	7077-7367	rosadi-1996@hotmail.com	F	Los Lagos	
Yerlin Quereda Cerdas	8370-7888	yerl_quereda.c@gmail.com	F	Sta Isabel	
Marilyn Carrasco Urbina	6094-7895	N/A	F	Sta Isabel	
Mariabel Rojas Alfaro	8751-2344	N/A	F	Sta Isabel	



## MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



## Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

FECHA: 5 de setiembre de 2022

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	GÉNERO	BARRIO	FIRMA
Adrián Campo Pérez	86231557	—	M	La Esquinita	
Mariela Gómez Castillo	843391819	mari.g.29@gmail.com	F	Los Lagos	
Kattia Cerdas Albares	887924998	Kattiacer200@gmail.com	F	Santa Isabel	
Fabián Suárez Cerdas	64537553	fabián.suarez0926@gmail.com	M	Santa Isabel	Fabián
Oror Araya Guzmán	85917713	—	M	San Vicente	
Carmen Urbina Rojas	61742680	carmurbina1982@gmail.com	F	Santa Isabel	
Fernando Aguirre	89851081	—	M	Santa Isabel	
Erick Retana J.	50134179	retanakerick@gmail.com	M	Santa Isabel	
Jeanette Segovia Muñoz	8567-7706	N/A	F	Santa Isabel	
Maria Tixiñez P.	8776-6271	—	M	Río Cuarto	
Rodrigo Campos Zamora	6195-3219	—	M	Río Cuarto	Rodrigo
Andrés Miranda Cambronero	8267-3387	joseandres1801@hotmail.com	M	Río Cuarto	
Edwin Aguilar Moreira	88828736	e.aguilar8122@gmail.com	M	Río Cuarto	
Stephanie Aguilar Rojas	7160-9174	S.aguilar@muniriocuarto.gov.ar	F	Río Cuarto	
Jair Bolívar Martínez	8352-5021	jairbolivar@hotmail.com	M	Colonia TA	



## MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



## Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

FECHA: 5 de setiembre de 2022

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	GÉNERO	BARRIO	FIRMA
Ara Góbelo Ace Lajos	87121128	a.gabyar94@gmail.com	F	Santa Isabel	
Jair Esquivel (9 años)	—	—	M	—	—
Josept Marin Ace (12 años)	—	—	M	—	—
Andrea Sebastián Camps Varela (12 años)	—	—	M	—	—
Richar Camps Varela (10años)	83650200	—	M	Norte Lii	
Joel Isaac Blasco Ramírez	631515246	—	M	Espanita	
Adriana María Asuárez (10años)	80984720	adriana.y.luisa.12@gmail.com	F	Santa Isabel	
Keilyn Valeria Amélie Aguirre	—	—	F	Santa Isabel	
Brienda Godoy García (12 años)	50094316	—	F	Santa Isabel	
Genesis Godoy García (10años)	89417727	—	F	Santa Isabel	Genesis
Haryl Suárez Solis	60588354	hesuarezsolis@hotmail.com	M	Santa Isabel	Hess
Maria Belén Suárez Cerdas	—	—	F	—	Maria Belén
Noelia Sofía Salazar Díaz	—	—	F	—	Noelia
Tatiana Chavarría Dray (10años)	—	—	F	—	Tatiana
Juan Aníbal Rojas (10años)	88420101	ariuanbar@hotmail.com	M	Panuelita	Juan
Gerardo Fernández Trijos	87868810	latofet41159@gmail.com	M	Los Lagos	Gerardo



**RÍO CUARTO**  
MUNICIPALIDAD

Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto					
FECHA:	6 de setiembre de 2022 Hora 2:00pm	TELÉFONO	CORREO	GÉNERO	BARRIO
Sergio Fanseca P.	86857946			M	San Miguel
Reybell Jiménez Gómez	63331825	reybellgomez123@hotmail.com		F	San Miguel
Geraldo Viquez Zamora	85630433	geraldo.viquez403@gmail.com		M	Santa Rita
Johel Saborio González	89930418	johel.saborio123@gmail.com		M	La Flor
	87239566	Fernando Rofasa			TIRAMU
Carlos Mario Cf G	87513422			M	C.T.-A
Daniel Cascante Villalbos	88378385	dancasv@Hotmail.com		M	Río Cuarto
Milton Aguilar Portoguez	8941-1020			M	Río Cuarto
Edwin Aguilar Morera	88828736	e.aguilar8122@gmail.com		M	Río Cuarto
Jairo Balomas Muñoz	8852-5021	jairobalomas@hotmail.com		M	Colonia T.A



## MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

FECHA:	10 de octubre 2022	9:00 am				
NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	GÉNERO	BARRIO	FIRMA	15
Esteban Serrano Fernández	8546-7514	estebans906@gmail.com	M	Matadero		
Nuria Rojas Viñez	86075419	nurrovi.1005@gmail.com	F	Santa Rita	NURIA RV.	
M. Edith Giménez A.	88638795	mataedea.fajinera@hotmail.com	F	González	M. Edith Giménez A.	
Kattia Edith Fernández J.	83442523	kattiedi@hotmail.es	F	Gómez	Kattia F.	
Francisco Vargas Rodríguez	62264675	callevargar10@gmail.com	M	centro		
Maria del Carmen González Morillo	83004587	macarmcg@gmail.com	F	La Tabla		
Maria Cristina Sanchez Padilla	87524705	NA	F	San Miguel		
Teresa Villegas Aguilar	21655381	NA	F	La Laguna	Erika Villegas	
José Willym Lario Madrid	85938970	NA	M	La Tabla	X W L M	
Gerardo Ramirez Delgado	85187261	NA	M	La Tabla		
Pablo Solano Lazo	87348693	pablosolano8@gmail.com	M	El Carmen		
Hans Alvarado Rosas	87590305	h.rosas8@hotmail.com	F	Santa Rita		
Edwin Aguilar Moreira	88828730	e.aguilar8122@gmail.com	M	Río Cuarto		
Stephanie Aguilar Rojas.	7160-91-79	StephanieAguilar@municiocuarto.gov.ar	F	Río Cuarto		
Jairo Bolívar Muñoz	8352-5021	jairo.bolivar@outlook.es	M	Cañada T.A		



## MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

FECHA:	06/09/2022	Santa Rita.				
NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	GÉNERO	BARRIO	FIRMA	
1 Rocío Ramírez Díaz	89954990	rocio.romirez.diaz0@gmail.com	F-cr.	Santa Rita		
2 Amíl Alvarado Rojas -	87590305	hansalvarado.rojas8@hotmail.com	F	Trinidad		
3 Geroldira Fernández Sánchez	62.12.96.98	-	F	Solón Peña		
4 José Ernesto Aguirre González	81364498	-	M	Progreso		
5 Laura Alfonso Rojas.	84419312	alfonso.laura17@gmail.com	F	Espinalita		
6 Sahairo Jaque Lin	88216884	sahairo_jaque9@hotmail.com	F	Santa Rita		
7 Michael Marin Gallo	71538281	mmarin12@hotmail.es	M	Santa Rita		
8 Francisco Gómez Vargas	87224462	francisco62.gomez@gmail.com	M	Santa Rita		
9 Monica Esquivel Gómez	10527245	monica.esquivel2006@yahoo.com	F	Los AN.		
10 Raúl Urioste Avilés	88244910	-	M	Monte Lirio		
11 Migdalia Sáenz Sáenz	50082948	migdaliasaenz7@gmail.com	F	Progreso		
12 Franklin Durck Hershberger	85445842	franklin.durck10@gmail.com	M	Santa Rita		
13 Juan Gabriel Castillo Campos	83071990	-	M	Santa Rita.		
14 M. del Carmen González.	83804587	macarmeng@gmail.com	F	Tabla.		
15 Ilidor Julio Conejo Arguellos	63097970	-	M	Tabla.		
16 Chen Cespedes Pérez	85718498	efrenpc2006@gmail.com	M	Progreso		



## MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

FECHA: 06 Agosto 2022

Santa Rita

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	GÉNERO	BARRIO	FIRMA
1. Jaime Peralta Ramos	86574080	jaimedamarcis1971@gmail.com	M	La Flor	Jaime Peralta
2. Ximena Rojas Chávez	87318015	N/A	F	La Trinidad	Ximena Rojas Ch.
3. Rafael Rojas Álvarez	88336886	rojacs@muniriocuarto.gcr	M	El Progreso	Rafael Rojas Álvarez
4. Geovanny Moreira Alvarado	89946193	geova020658@gmail.com	M	Centro	Geovanny Moreira A.
5. Mauren Aquero Moreira	89583208	mauren270384@gmail.com	F	El Progreso	Mauren Aquero M.
6. Jackeline Jaquez Ruiz	88341897	jaquezruizjaquez@gmail.com	F	Pueblo Nuevo	Jackeline JR.
7. Ermalda Carbajal Larios	86364413	ercalarios@gmail.com	F	Pueblo Nuevo	Ermalda Carbajal L.
8. Julia Viquez Jimenez	83635556	jujarrieta@gmail.com	F	Los Angeles	Julia Viquez Jimenez
9. Natalie MC Reynolds M	88551079	fionene2@yahoo.es	F	La Flor	Natalie MC Reynolds M
10. Angélica González Murillo	864440615	alicia9m63@gmail.com	F	La Tabla	Angélica González M.
11. Eladia Díaz Huete	84890510	eladiadiazhuete7@gmail.com	F	Santa Rita	Eladia Díaz Huete
12. Ronaldo Arrieta Porras	89894406	N/A	M	Santa Isabel	Ronaldo Arrieta P.
13. Kimberly Rodríguez Oreamuno	63978470	kim26vernessa@gmail.com	F	Monte Lirio	Kimberly Oreamuno
14. Michelle González Arias	84596780	michellegonzalez2009@gmail.com	F	La Flor	Michelle González A.
15. Javier Solano Barboza	84883223	N/A	M	Santa Rita	Javier Solano Barboza
16. Samuel Góspedes Sánchez	89843692	N/A	M	El Progreso	Samuel Góspedes Sánchez
(9 años)					



## MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

FECHA: 06/09/2022 Santa Rita.

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	GÉNERO	BARRIO	FIRMA
1. Ricardo Alvarado Alvarado	—	—	M	La Trinidad	Ricardo Alvarado A.
2. Susana Rojas Mesen	88325510	kasurme@gmail.com	F	Progreso	Susana Rojas M.
3. Rita Corvajal	89107604	rcorvajal@hotmail.com	F	Salón de Reino	Rita Corvajal
4. Lorena Moreira	84842899	—	F	El Progreso	Lorena Moreira
5. Gruchenska Castillo Fernández	88347111	gruchenska@hotmail.com	F	Santa Rita	Gruchenska Castillo F.
6. Elsa Luxoma Saenz Sánchez	50029832	saenzetora@gmail.com	F	Santa Rita	Elsa Luxoma Sánchez
7. Luis Angel Arrieta Saborio	—	—	M	Los Angeles	Luis Angel Arrieta S.
8. Dulce Vargas	87120065	—	F	Pueblo Nuevo	Dulce Vargas
9. Leonardo Duarte Alvarado	88214468	lunellito@hotmail.es	M	Santa Rita	Leonardo Duarte A.
10. Geiner Mendoza Núñez	63551831	—	M	Los Angeles N	Geiner Mendoza N.
11. Martlene Gómez López	88188649	—	F	Los Angeles N	Martlene Gómez L.
12. Alonso Hernández Sánchez	70165393	sanchezalonzo222@gmail.com	F	Progreso	Alonso Hernández S.
13. Andrea Viquez Villegas	88056791	adotievilvi@gmail.com	F	La Flor	Andrea Viquez Villegas
14. Ligia Gómez	84034060	ligia1707@gmail.com	F	Santa Rita	Ligia Gómez
15. Rafael Arenasto Cosme Rivera	882694382	rcosme1966@gmail.com	M	Santa Rita	Rafael Arenasto C.
16. Vilma Oscarante Sánchez	63671927	—	F	La Tabla	Vilma Oscarante Sánchez



**RÍO CUARTO**  
MUNICIPALIDAD



## MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO



## Asistencia conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto

FECHA: 06 - 09 - 22. Santa Rita

	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	GÉNERO	BARRIO	FIRMA
1	Carmel Espinoza López	60128905	espinocarlopezcamilo15@gmail.com	M.	Pueblo Nuevo	CEP
2	Fran Klin Cardenay Jimenez	86128813		M.	Trinidad	Franklin
3	Nuria Lopez Vivero	86075419	huriuvi_1005@gmail.com	F.	Terrazas	NURIA RV.
4	Alberto Videa Mierca	85888786		M.	Pueblo Nuevo	Alberto VR
5	Iveth Aguayo Moreira	64771846	luviaaguymoreira@gmail.com	F.	Progreso	Evo
6	A. turo Ugalde Rodriguez	87072787	jorgeactores1372@gmail.com	M.		xMIL
7	Araia I Arizaga Sevilla	85779726	araiairis.arizaga.sevilla@gmail.com	F.	P. Nuevo	Arizaga
8	Rocio Peralta Arrieta	86466262	rocio852020@gmail.com	F.	Centro S.A.	Rocio R
9	Daniel Arcaya Alvarado	83131515	danielarcal-89@hotmail.com	M.	Terrazas	Daniel A
10	Maria Aguirre Villegas	89894406		F.	Santa Isabel	Magda @Garcia
11	Javier Oreamuno Balcaros	88492514	joseareamuno50@gmail.com	M.	Angeles Natas	Javier B
12	Maria Griselda Gonzalez Munro	83170237	egonzalezm2@gmail.com	F	La Tabla	Emilia Gonzalez
13	Gris Alvarez Gonzalez	88339719		F	Santa Isabel	Grace AG
14						
15						
16						

